INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 7629 – 2024

Período a que corresponde el informe	01/04/2025 al 30/04/2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO - CORDIN
NIT	830.072.816- 2
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CALLE 25B No. 80C -12
NÚMERO DE CONTACTO	4101354
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	PEPITOS
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CARRERA 121 No. 65ª - 09
TELÉFONO DEL JARDÍN	5634379
RESPONSABLE DEL SERVICIO	DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR (E)	GRACIELA MARIA LOZANO HERAZO

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	7629 – 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	25/04/2024
VALOR DEL CONVENIO	$824.821.095
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA DE INICIO	08/05/2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	06/12/2024
PRORROGAS	MODIFICACIÓN 1 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula la cual quedará de la siguiente manera: CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. MODIFICACIÓN 2 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. MODIFICACIÓN 3 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
ADICIONES	MODIFICACIÓN 1 ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7629 de 2024 la suma de: DOSCIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS

NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($211.395.738) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($185.403.782) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($25.991.956).

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
17774	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$185.403.782	$185.403.782
CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($185.403.782)					

MODIFICACIÓN 2:
ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7629 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($88.800.840) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($75.279.421), corresponden a un porcentaje de 84.77% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($13.521.419) corresponden a un porcentaje de 15.23%.

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente modificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
9337	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$75.279.421	$75.279.421
SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($75.279.421)					

MODIFICACIÓN 3
ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($98.194.860), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($85.854.096), correspondientes al porcentaje de participación de 87,43% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($12.340.764) correspondientes al porcentaje de participación de 12.57%.

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de

<table>
<tr><td></td><td>Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, asi:
<table><tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr><tr><td>9876</td><td>2025</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$85.854.096</td><td>$85.854.096</td></tr><tr><td colspan="6">OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($85.854.096)</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>SUSPENSIÓN</td><td>MODIFICACIÓN 1
SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA – SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.</td></tr>
<tr><td colspan="2">OBJETO DEL CONVENIO:
“AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.”</td></tr>
</table>

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 08/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes mayo de 2024.
2. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio	Anexo 2.1 14.04.2025 IV AGA Anexo 2.2 14.04.2025 IV CAEYP Anexo 2.3 15.04.2025 IV1 CSYN Anexo 2.4 22.04.2025 IV CPP Anexo 2.5 24.04.2025 IV CTH – CGA – GD – SI. Anexo 2.6 28.04.2025 IV2 CSYN Anexo 2.7 30.04.2025 IV CAEYP ASEO. Anexo 2.8 30.04.2025 IV CFCR.
3. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes mayo de 2024.

certificada por parte del banco con saldo a cero.		
4. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto reconocimiento al uso del predio, desgaste de los bienes muebles y equipos industriales para la operación, desgaste y uso dotación para los niños, elementos de aseo institucional, papelería administrativa y material didáctico.	Anexo 4.1 Instrumento de verificación Financiera
5. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio. La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de mobiliario, dotación, elementos, y equipos, el cual se implementó durante el periodo del informe. El día 30/01/2025, se realizó la socialización del protocolo “Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural” con las profesionales en atención a la primera infancia. Desde el componente Ambientes Educativos y Protectores presentamos un requerimiento en curso respecto a la licencia de construcción. Desde la corporación se realizó el reconocimiento estructural y vulnerabilidad sísmica de la propiedad y se envió a la supervisión el día 23 de abril de 2025, dando cumplimiento a los compromisos adquiridos. Desde el Área de Gestión Ambiental presentamos un requerimiento en curso toda vez que se evidencio en la bodega del tercer piso: almacenamiento de alimentos (leche, peras, arroz y galletas) en un área que no cuenta con las condiciones adecuadas ni es la indicada para este propósito. Almacenamiento de dotación para niñas y niños (colchonetas). Además, el espacio permanece asegurado con candado durante la visita y no fue abierto, lo que impide garantizar el acceso a un área presentada para la prestación del servicio.	Los soportes de los cronogramas de mantenimiento mobiliario y dotación, equipos de nutrición y de oficina se cargaron en el mes enero de 2025. El soporte de la socialización del protocolo “Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural”, se cargó en el mes enero de 2025. Los soportes de los mantenimientos realizados a los equipos de cocina y oficina, fueron cargados en el mes de marzo de 2025. Los soportes de las respuestas a los requerimientos vigentes, se cargaron en el compromiso 7 de los compromisos generales del convenio.

	Desde el Jardín, la Responsable del servicio realizo un llamado de atención al personal manipulador de alimentos, por no generar acciones adecuadas con los alimentos, en donde se establecieron acuerdos frente a los productos que queden de arrastre por la inasistencia de los niños y las niñas, se debe almacenar en la bodega de alimentos y se deben rotular como productos de arrastre. Frente a las colchonetas encontradas en el mismo lugar, quedo en compromiso con las auxiliares de servicios generales, sacarlas y entregarlas a la Corporación, debido a que son para dar de baja debido a su deterioro, el día 14 de marzo de 2025. Así mismo, se realizó la socialización de los instructivos de almacenamiento y recepción de los alimentos con el talento humano, el día 15 de abril de 2025.	
6. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de abril.	Se presenta al supervisor el Informe de actividades del mes y el informe financiero.
7. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Para el requerimiento generado por el componente Ambientes Educativos y Protectores se adelantaron las acciones se realizó el reconocimiento estructural y vulnerabilidad sísmica de la propiedad. Para el requerimiento generado por el área Gestión Ambiental se adelantaron las acciones la Responsable del servicio realizo un llamado de atención al personal manipulador de alimentos, por no generar acciones adecuadas con los alimentos, en donde se establecieron acuerdos frente a los productos que queden de arrastre por la inasistencia de los niños y las niñas, se debe almacenar en la bodega de alimentos y se deben rotular como productos de arrastre. Frente a las colchonetas encontradas en el mismo lugar, quedo en compromiso con las auxiliares de servicios generales, sacarlas y entregarlas a la Corporación, debido a que son para dar de baja debido a su deterioro, el día 14 de marzo de 2025. Así mismo, se realizó la socialización de los instructivos de almacenamiento y	Anexo 7.1 informe técnico del reconocimiento estructural y vulnerabilidad sísmica. Anexo 7.2 Requerimiento AGA S2025053397. Anexo 7.3 Respuesta al requerimiento S2025053397.

	recepción de los alimentos con el talento humano, el día 15 de abril de 2025. El 08/04/2025 se realizó respuesta al requerimiento.	
8. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de abril.	Los documentos físicos reposan en el Jardín infantil cofinanciado Pepitos ubicado en la Carrera 121 # 65ª - 09. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
9. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el presente mes se recibieron visitas de supervisión, de los equipos transversales y la gestora local de la SLIS.	Anexo 9.1 acta Área de Gestión Ambiental cargado en el compromiso 2. Anexo 9.2 acta Componente Ambientes Educativos y Protectores cargado en el compromiso 2. Anexo 9.3 acta Componente Salud y Nutrición cargado en el compromiso 2. Anexo 9.4 acta Componente Proceso Pedagógico cargado en el compromiso 2. Anexo 9.5 acta Componente Talento humano y Componente Gestión administrativa, gestión documental y Seguridad de la Información cargado en el compromiso 2. Anexo 9.6 acta Componente Salud y Nutrición (Facturas alimentos y aseo abril) cargado en el compromiso 2. Anexo 9.7 acta Componente Ambientes Educativos y Protectores (Facturas aseo personal niños y niñas abril) cargado en el compromiso 2. Anexo 9.8 acta Componente familias, comunidad y redes cargado en el compromiso 2. Anexo 9.9 actas Psicóloga de apoyo. Anexo 9.10 actas Nutricionista de apoyo. Anexo 9.11 actas Educadora Especial. Anexo 9.12 acta Gestora local.
10. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.	No aplica.

11. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	En fecha 02/04/2025 la auxiliar administrativa asistió a la reunión convocada por la Subdirección Local de Integración Social, donde se trabajó sobre socialización SIRBE WEB asistencia. En fecha 14/04/2025 la Profesional Responsable del servicio asistió a la reunión convocada por la Secretaria Distrital de Integración Social, donde se trabajó sobre el comité técnico. En fecha 22/04/2025 la Profesional Responsable del servicio asistió a la reunión convocada por la Subdirección Local de Integración Social, donde se trabajó sobre la mesa PVD.	Anexo 11.1 listado de asistencia socialización SIRBE WEB asistencia. Anexo 11.2 acta y listado de asistencia comité técnico Engativá. Anexo 11.3 listado de asistencia mesa PVD.
12. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital	Durante el mes de abril se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para este fin, se adelantó socialización el 08/04/2025 con el talento humano nuevo y el 29/04/2025 con los padres de familia del Jardín Infantil que se matricularon en el mes de abril de 2025, donde se socializo la resolución frente a la gratuidad del servicio, que el Jardín Infantil, no pide aportes económicos por ningún concepto, ni de matrículas, ni pensiones, ni alimentación, ni uniformes. De igual manera, se asumen los costos frente a los pañales, pañitos, crema antipañalitis, entre otros. Adicional a esto, se cuenta con una pieza comunicativa que se mantiene publicada en la cartelera extramural del Jardín Infantil constantemente.	Anexo 12.1 Acta y listado de asistencia TH 08.04.2025. Anexo 12.2 Acta y listado de asistencia FLIAS 29.04.2025.
13. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la	Durante el mes de abril se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	Anexo 13.1 Base de datos pequeños productores. Anexo 13.2 Base de datos pequeños productores Galilea.

Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
14. Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	El Jardín Infantil Cofinanciado Pepitos para el mes de abril de 2025, contó con la contratación de 19 mujeres y 0 hombres.	Los contratos de las y los colaboradores fueron cargados en el compromiso 2, del componente talento humano del mes de abril de 2025.

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Durante el mes se realizaron las siguientes acciones relacionadas a la fase de lectura de identidad. Para la fase de lectura de identidad se implementaron las siguientes herramientas o estrategias: elaboración de la caracterización inicial y del cuento viajero, fecha 04/04/2025 y 10/04/2025.	El soporte del cronograma se cargó en el mes enero de 2025. Anexo 1.1 Caracterización inicial 04.04.2025. Anexo 1.1 Acta y listado de asistencia talento humano 10.04.2025.
2. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	Se cuenta con cronograma bimestral para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector. Para el mes no se realizó encuentro grupal o campaña informativa, toda vez que se tiene programada para el 09/05/2025.	Anexo 2.1 Cronograma.
3. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	Para el mes no se realizó encuentro grupal o acción no presencial, toda vez que se está trabajando con la fase de recolección de información.	No aplica.
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	El 02/04/2025 se realizó acompañamiento por parte de la psicóloga de apoyo, atendiendo a la situación presentada con GCBM del nivel de Pre Jardín C. El 09/04/2025 se realizó acompañamiento por parte de la	Anexo 4.1 Acta y listado de asistencia 02.04.2025 Pre Jardín C. Anexo 4.2 Acta y listado de asistencia 09.04.2025 Párvulos C.

	psicóloga de apoyo, atendiendo a la situación presentada con SSAC del nivel de Párvulos C.	
5. Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil.	En el mes no se desarrollaron acciones en el marco del plan de prevención, ya que se hasta ahora se inició con la fase de recolección de información.	No aplica.
6. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña.	Anexo 6.1 Novedades Caminadores. Anexo 6.2 Novedades Párvulos A. Anexo 6.3 Novedades Párvulos B. Anexo 6.4 Novedades Párvulos C. Anexo 6.5 Novedades Pre Jardín A. Anexo 6.6 Novedades Pre Jardín B. Anexo 6.7 Novedades Pre Jardín C.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	Se construyó el cronograma con las acciones para la construcción, actualización y socialización del documento. El 28/04/2025 se realizó socialización con el talento humano, en la cual se trabajó sobre Ruta de violencia institucional.	Anexo 7.1 Cronograma. Anexo 7.2 Acta y listado de asistencia 28.04.2025.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Durante el mes de abril, se realizó seguimiento mediante novedades, actas, reporte SIVIM, plan de acompañamiento individual, registro de acompañamiento y observación en momentos cotidianos a la activación de ruta de la niña GCBM del nivel Pre Jardín C, donde se identificó el cumplimiento de los compromisos que pactaron con la familia.	Anexo 8.1 Formatos de novedades. Anexo 8.2 Acta y listado de asistencia 01.04.2025. Anexo 8.3 Acta y listado de asistencia 02.04.2025. Anexo 8.4 Acta y listado de asistencia 03.04.2025. Anexo 8.5 Reporte SIVIM 04.04.2025 Anexo 8.6 Plan de acompañamiento individual y familiar. Anexo 8.7 Alcance ICBF.

		Anexo 8.8 Acta y listado de asistencia mesa PVD 22.04.2025 Anexo 8.9 Soporte formato de observación en aula.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se construyó el cronograma que da cuenta de la construcción, actualización, socialización y seguimiento a los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. Contamos con el documento que evidencia el proceso de construcción, actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. El 28/04/2025 se realizó encuentro con padres de familia para la socialización del documento de acuerdos, en el cual se trabajó sobre entrega de documentos médicos actualizados.	Anexo 9.1 Cronograma. Anexo 9.1 Acta y listado de asistencia 28.04.2025.
10. Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	El 28/03/2025 se realizó reunión con el programa NIDOS donde se estableció alianza con el fin de atender a través de experiencias artísticas y culturales a las niñas y los niños de la primera infancia. El 04/04/2025 se implementó el encuentro con maestras con la participación de las profesionales en atención a la primera infancia. El 08, 09, 10/04/2025 se implementó las experiencias artísticas Re verde siendo con la participación de los niños y las niñas de todos los niveles del Jardín Infantil. El 23/04/2025 se implementó la obra artística “El cocinajero” con la participación de los niños y las niñas de todos los niveles del Jardín Infantil.	Anexo 10.1 Acta y listado de asistencia articulación 28.03.2025. Anexo 10.2 Programación NIDOS experiencias artísticas y obra artística.

COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE

1. Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	En el periodo del informe se realizó: Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad.	Anexo 1.1 Verificación SGSSS. Anexo 1.2 Verificación Valoración Integral. Anexo 1.3 Verificación vacunas.
2. Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: Toma masiva de datos antropométricos (peso y talla) correspondiente al segundo trimestre del año, realizado por la profesional en nutrición los días 07 y 24 de abril de 2025. Se realizó entrega de datos antropométricos para cargue en SIRBE, el día 10 de abril de 2025. Socialización de la clasificación nutricional primera toma 2025 mes marzo a los colaboradores del Jardín Infantil el día 29 de abril de 2025. Socialización de la clasificación nutricional cuarta toma 2024 a los colaboradores del Jardín Infantil el día 30 de abril de 2025. Socialización de la clasificación nutricional a las familias mediante sesión presencial realizada el 01 de abril de 2025 al nivel de Párvulos C, el día 07 de abril de 2025 al nivel de Párvulos B, el día 08 de abril de 2025 al nivel de Pre Jardín A y el día 09 de abril de 2025 al nivel de Pre Jardín B, mediante reporte en el informe pedagógico trimestral. Para el mes de abril, la nutricionista de apoyo no realizo seguimiento a los participantes en riesgo nutricional. La Nutricionista de apoyo realizo la entrega de las recomendaciones nutricionales de riesgo a desnutrición, riesgo a sobrepeso y sobrepeso a los padres de familia el día 20/03/2025.	Los soportes del inventario vigilancia nutricional, FT vigilancia nutricional fichas técnicas equipos antropométricos y soporte de adquisición balanza se cargaron en el mes julio de 2024. El soporte de calibración del pesabebés se cargó en el mes de octubre de 2024. Los soportes de la socialización a familias y soporte de compra de balanza de pie se cargaron en el mes de noviembre de 2024. Anexo 2.1 Soporte peso y Talla. Anexo 2.2 Actas toma peso y talla 07-24.04.2025. Anexo 2.3 Soporte cargue SIRBE. Anexo 2.4 clasificación nutricional cuarta toma 2024. Anexo 2.5 clasificación nutricional toma marzo 2025. Anexo 2.6 socialización Talento Humano 29.04.2025. Anexo 2.7 socialización Talento Humano 30.04.2025. Anexo 2.8 socialización Familias 01-07-08-09.04.2025.

	La unidad operativa cuenta con un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente.	
3. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.
4. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06N 010760, con concepto sanitario favorable, emitida el 12 de agosto de 2024. Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02N 169522, con concepto sanitario favorable, emitida el 14 de noviembre de 2024.	El soporte del acta del concepto sanitario de establecimiento educativo se cargó en el mes de agosto de 2024. El soporte del acta del concepto sanitario de preparación de alimentos se cargó en el mes de noviembre de 2024.
5. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	Se realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos el día 29 de abril de 2025, en las cuales se evidenció cumplimiento total de los aspectos descritos.	Anexo 5.1 AUTOEVALUACION EE 29.04.2025 Anexo 5.2 AUTOEVALUACION EPA 29.04.2025
6. Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	En el acta de inspección sanitaria vigente de preparación de alimentos, se evidencian las siguientes exigencias, las cuales se están programando para solucionarlas: *1.2 se evidencian algunas medias cañas sin continuidad de pinturas en área de almacenamiento. Se informó al Supervisor del Convenio mediante correo electrónico del 14 de noviembre de 2024, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 14 de noviembre de 2024.	Los soportes del presente compromiso se cargaron en el mes de noviembre de 2024.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento,	Los soportes del plan de saneamiento, declaración de compromiso, dosificación de

establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Se realizó socialización del tema plan de saneamiento con el talento humano, el 16 de enero de 2025. Se realizó socialización del tema plan de saneamiento con el talento humano nuevo, el 20 de marzo de 2025. Se realizó el lavado de tanques el día 02 de noviembre de 2024.	desinfectante y fichas técnicas y de seguridad fueron cargados en el mes de junio de 2024. Los soportes de las evidencias fotográficas de elementos de aseo, insumos de aseo y aspersores fueron cargados en el mes de septiembre de 2024. El soporte de la socialización del plan de saneamiento con el talento humano fue cargado en el mes de enero y marzo de 2025. Anexo 7.1 Formatos control PS. Anexo 7.2 Herramientas E y S abril de 2025.
8. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. Se realizó socialización del tema Buenas Prácticas de Manufactura y el instructivo OEAA con el talento humano el 16 de enero de 2025. Se realizó la socialización de los instructivos de almacenamiento y recepción de los alimentos con el talento humano el 15 de abril de 2025. La Responsable del servicio participo en el Fortalecimiento Técnico Socialización del Protocolo de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos el día 30 de enero de 2025. Se realizó la socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, dirigida al personal de servicios generales y manipuladores de alimentos el día 30 de enero de 2025.	El soporte del instructivo de las OEAA fue cargado en el mes de junio de 2024. El soporte del acta de socialización de las OEAA fue cargado en el mes de enero de 2025. Los soportes de la asistencia Fortalecimiento PyD y Socialización perdidas y desperdicios TH fueron cargados en el mes de enero de 2025. Anexo 8.1 lista de proveedores. Anexo 8.2.1 plan de compras. Anexo 8.2.2 formato de verificación del transporte de alimentos. Anexo 8.2.3 recepción de alimentos. Anexo 8.2.4 control de entradas y salidas de alimentos. Anexo 8.2.5 preparación de alimentos. Anexo 8.2.6 control de temperaturas equipos de refrigeración. Anexo 8.2.7 control de temperaturas equipos de congelación. Anexo 8.3 formato control y medición de desperdicios. Anexo 8.4 acta y listado de asistencia 15.04.2025.
9. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos,	En el periodo verificado se implementó el plan de capacitación acorde con el cronograma, así:	Los soportes de los certificados médicos de las manipuladoras de alimentos y las fichas técnicas de los elementos de aseo TH se

según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	El 25 de abril de 2025 se realizó cualificación sobre evaluación general. El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas.	cargaron en el mes de agosto de 2024. Los soportes de la evidencia de los uniformes y evidencias momentos de manipulación se cargaron en el mes de septiembre de 2024. Los soportes del plan de educación sanitaria y certificados médicos fueron cargados en el mes de enero de 2025. Anexo 9.1 Cualificación 25.04.2025 Anexo 9.2 Herramienta E y S aseo TH.
10. Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se realizó actualización de inventario el 10 de mayo de 2024.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes julio de 2024.
11. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor el chato, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 26 de junio de 2024. Se realizó compra de lácteos y derivados al proveedor Distribuidora Galilea, con concepto favorable con fecha de emisión del 15 de mayo de 2024. Se realizó compra de panadería al proveedor Everest RM 8 SAS, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 21 de agosto de 2024. Se realizó compra de huevos al proveedor Distribuidora Galilea, con concepto favorable con fecha de emisión del 15 de mayo de 2024. Se realizó compra de abarrotes al proveedor e & e institucionales, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 09 de enero de 2025.	Los soportes de los conceptos sanitarios de establecimiento y vehículo de los proveedores, se cargaron en el mes de junio de 2024. El soporte de las FT alimentos se cargaron en el mes de agosto de 2024. Los soportes de los conceptos sanitarios de establecimiento y vehículo de los proveedores actualizados, se cargaron en el mes de octubre de 2024. Los soportes de los conceptos sanitarios de establecimiento y vehículo de los proveedores actualizados, se cargaron en el mes de enero de 2025. Anexo 11.1 C.S. FAV AGROFAMILY 02.04.2025. Anexo 11.2 C.S FAV WNR 113 16.05.2024. Anexo 11.3 C.S FAV FSW 052 16.05.2024

	Se realizó compra de frutas y verduras al proveedor Agrofamily, con concepto favorable con fecha de emisión del 02 de abril de 2025. El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención.	
12. Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	En el periodo del informe se implementó modificación en la alimentación para la participante HNRI del nivel Párvulos A, para el participante JATC del nivel Párvulos A, para la participante CCRG del nivel Párvulos B y para el participante LST del nivel Pre jardín B. La implementación se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8. La nutricionista de apoyo realizo una modificación alimentaria temporal a la participante DGAR por un periodo de 7 días.	Los soportes de las modificaciones alimentarias de la participante HNRI se cargaron en el mes julio de 2024. Los soportes de la continuidad de la modificación alimentaria del participante HNRI se cargaron en el mes de noviembre de 2024 y febrero de 2025. Los soportes de la modificación alimentaria del participante JATC se cargaron en el mes de febrero de 2025. Los soportes de las modificaciones alimentarias de los participantes LST y CCRG, fueron cargadas en el mes marzo de 2025. Anexo 12.1 Modificación alimentaria temporal DGAP.
13. Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8 Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes julio de 2024.
14. Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	En el periodo del informe se entregó a padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital, de la siguiente manera: Alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 04 de abril de 2025. Alimentos equivalentes a la jornada pedagógica, el 24 de abril de 2025, con cubrimiento del 25 de abril de 2025. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Anexo 14.1 Soportes F JL 04.04.2025. Anexo 14.2 Soportes F JP 24.04.2025. Anexo 14.3 Soportes E JL Y JP 04.04.2025 Y 24.04.2025.

15. Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la dotación y suministros establecidos en el anexo técnico. Se realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante cartel publicado en la cartelera extramural del Jardín Infantil permanentemente. Se realizó la cualificación en lactancia materna por parte de la nutricionista de apoyo el día 24/04/2025. Se diligenció el formato uso de la sala amiga de la familia lactante el cual fue cargado en SIRBE el 24 de abril de 2025.	El soporte del inventario de SAFL se cargó en el mes julio de 2024. Anexo 15.1 Control de temperatura SAFL 30.04.2025. Anexo 15.2 Promoción SAFL. Anexo 15.3 Acta y listado de asistencia 24.04.2025. Anexo 15.4 Ficha SIRBE SAFL 24.04.2025.

COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	Se obtuvo oficio con radicado S2024112194 con fecha del 12/07/2024, en el cual (se otorgó aval al proyecto pedagógico con fecha del 12/07/2024. Durante el mes de abril cada profesional en atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. El 24/04/2025 se realizó reunión con padres de familia, en la cual se trabajó sobre socialización de experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas durante el primer trimestre del año en curso por medio del periódico “Notipepitos: 2025 un trimestre de dedicación docente” con el fin de dar a conocer las experiencias que se trabajaron con los niños y las niñas durante los meses de enero, febrero y marzo, así como los aprendizajes significativos destacando la metodología lúdica empleada por las profesionales en atención a la primera infancia del jardín infantil	El soporte del aval del proyecto pedagógico se cargó en el mes julio de 2024. Anexo 1.1.1 Planeaciones Caminadores. Anexo 1.1.2 Planeaciones Párvulos A. Anexo 1.1.3 Planeaciones Párvulos B. Anexo 1.1.4 Planeaciones Párvulos C. Anexo 1.1.5 Planeaciones Pre jardín A. Anexo 1.1.6 Planeaciones Pre jardín B. Anexo 1.1.7 Planeaciones Pre jardín C. Anexo 1.2 Acta y listado de asistencia 24.04.2025.
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El 30/04/2025 se consolidaron las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo fotografías que reflejen las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	Anexo 2.1 Fotografías

3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Durante el mes de abril cada profesional en atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.	Anexo 3.1 Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente. Anexo 3.2.1 Observadores Caminadores. Anexo 3.2.2 Observadores Párvulos A. Anexo 3.2.3 Observadores Párvulos B. Anexo 3.2.4 Observadores Párvulos C. Anexo 3.2.5 Observadores Pre Jardín A. Anexo 3.2.6 Observadores Pre Jardín B. Anexo 3.2.7 Observadores Pre Jardín C.
4. Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	Durante el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.	Anexo 4.1 Ambientación pedagógica
5. Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se construyó el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. En el mes de abril cada profesional en atención a la primera infancia diligenció el formato de informe trimestral por cada niño y niña. Dicho informe correspondiente a los niveles de Párvulos C, fue socializado al padre, madre o persona cuidadora el 01/04/2025. Párvulos B, fue socializado al padre, madre o persona cuidadora el 07/04/2025. Pre Jardín A, fue socializado al padre, madre o persona cuidadora el 08/04/2025. Pre Jardín B, fue socializado al padre, madre o persona cuidadora el 09/04/2025.	Los soportes de la entrega de informes de los niveles de Párvulos A, Caminadores y Pre jardín C, fueron cargados en el mes de marzo de 2025 Anexo 5.1.1 Acta y listado de asistencia Párvulos C 01.04.2025. Anexo 5.1.2 Acta y listado de asistencia Párvulos B 07.04.2025. Anexo 5.1.3 Acta y listado de asistencia Pre Jardín A 08.04.2025. Anexo 5.1.2 Acta y listado de asistencia Pre Jardín B 09.04.2025. Anexo 5.2.1 Informes Párvulos C. Anexo 5.2.2 Informes Párvulos B. Anexo 5.2.3 Informes Pre Jardín A. Anexo 5.2.4 Informes Pre Jardín B.
6. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas	El 03/04/2025 se realizó seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la actividad “Me identifico como un ser único”,	Los soportes de los cronogramas fueron cargados en el mes enero de 2025.

orientaciones que la SED establezca en la resolución.	en la cual se trabajó sobre el reconocimiento de cada uno de los niños y las niñas, así como las partes de la cara y el cuerpo por medio de un espejo y la silueta plasmada en cartulina. El 04/04/2025 y 09/04/2025 se realizó seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la actividad “Reconocimiento de compañeros de Párvulos", en la cual se trabajó sobre conocerse entre sí, por medio de una galería de fotos en donde la docente señalo cada una de las fotos y nombrara al niño o la niña a la que corresponde, ayudando así a que todos se familiaricen con los nombres de sus compañeros. El 03/04/2025, 07/04/2025 y 14/04/2025 se realizó seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la actividad “Cuento Vacío”, en la cual se trabajó sobre los cambios y transiciones que se viven durante la vida, las docentes les preguntaron a los niños y las niñas como se sintieron durante la narración del cuento y finalizaron con preguntas frente a la historia.	Anexo 6.1 Planeación Caminadores. Anexo 6.2 Planeaciones Párvulos A, B y C. Anexo 6.3 Planeaciones Pre Jardín A, B y C.
7. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes abril no se tenía programado comité pedagógico, sin embargo, el día 24/04/2025 nos enviaron un correo electrónico por parte de la SLIS con las orientaciones y metodología para el desarrollo la agenda durante la jornada pedagógica.	7.1 Pantallazo correo agenda jornada pedagógica.
8. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	El 25/04/2025 se desarrolló la jornada pedagógica con las y los colaboradores del jardín infantil, en la cual se trabajó sobre Educar y cuidar: compresiones de la importancia de las interacciones en la educación inicial. Los soportes de dicha jornada fueron remitidos a la subdirección local por correo electrónico (cargue en el drive) el 28/04/2025.	Anexo 8.1 Acta, listado de asistencia 25.04.2025. Anexo 8.2 Envió a la SLIS.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	El 01/04/2025 se realizó adquisición de material de consumo, con soporte factura de venta DP – 01128 – 01/04/2025, por un valor de $1.449.500. El 01/04/2025 se realizó adquisición de material didáctico, con soporte documento equivalente 1113 – 03/04/2025, por un valor de $2.635.000.	Anexo 9.1 Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros. Anexo 9.2 Inventario material didáctico. Anexo 9.3 entradas y salidas papelería.

COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.	No aplica.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Para el mes de abril, no se realizaron mantenimientos preventivos o correctivos dentro de la unidad operativa.	El soporte del cronograma se cargó en el mes enero de 2025.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio de 2024.
4. Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: 4 extintores con recarga y fecha vigente hasta febrero de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. 01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 22/04/2025. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.49% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada.	El soporte de la Certificación de curso de las brigadas se cargó en el mes de agosto de 2024. Los soportes de los cronogramas e inspección de botiquines fueron cargados en el mes enero de 2025. Anexo 4.1 inspección Botiquines.

	Realizaron socializaciones de: *Plan Escolar Gestión de Riesgos y Cambio Climático con el talento humano el día 16/01/2025. Con familias el día 07/02/2025. *Plan de Contingencia el día 17/01/2025. *Plan de Evacuación el día 06/03/2025. *Plan de primeros auxilios con el talento humano del Jardín Infantil el día 20/03/2025. *Manejo de extintores con el talento humano del Jardín Infantil el día 20/03/2025. Se cuenta con la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 16/01/2025. Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: * Manejo de emergencias, primeros auxilios y manejo y control del fuego: Curso realizado el día 21-06-2024 a nombre de Beatriz Guillen Patiño, otorgado por MC Gestión Estratégica S.A.S. *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 15-09-2023, a nombre de Jackeline Mendoza González, otorgado por SENA. *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 15-09-2023, a nombre de Luisa Fernanda Calderón Calderón, otorgado por SENA. * Manejo de emergencias, primeros auxilios y manejo y control del fuego: Curso realizado el día 21-06-2024 a nombre de Yeilyn Niccole Duarte Alarcón otorgado por MC Gestión Estratégica S.A.S.	
5. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Para el mes de abril, no se realizó ninguna socialización toda vez que ya se cumplió con las actividades programadas en el cronograma cargado en el mes de enero de 2025 y de esta manera se dio cumplimiento al compromiso 5 del componente.	El soporte del cronograma se cargó en el mes enero de 2025. Los soportes de las actas de socialización, fueron cargados en los meses de enero, febrero y marzo de 2025.

6. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Para el mes de abril, no se realizó ninguna socialización toda vez que ya se cumplió con las actividades programadas en el cronograma cargado en el mes de enero de 2025 y de esta manera se dio cumplimiento al compromiso 6 del componente. Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Se realizó la socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 17/01/2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	El soporte del cronograma se cargó en el mes enero de 2025. Los soportes de las actas de socialización, fueron cargados en los meses de enero, febrero y marzo de 2025.
7. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica.
8. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se encuentra en gestión el Concepto Técnico, se realizó el curso virtual de Riesgo Moderado UAECOB, el cual se completó con 86.67% de cumplimiento, por lo tanto nos encontramos a la espera del envió del certificado.	Anexo 8.1 Pantallazo curso virtual Bomberos.

COMPROMISOS ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en	Los soportes del Informe de seguimiento a la intervención ambiental, Acta de seguimiento ambiental de la SDIS, Matriz de intervención ambiental y reporte factura servicios públicos fueron

los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	el anexo. Se realizó separación de residuos acorde al código de colores. Se contó con visita de condiciones realizada el 10 de septiembre de 2024 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 02111 del 17-06-2022, gestión realizada bajo radicado 2022ER24766. Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se diligenciaron los formatos de: Residuos actualizados a abril. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Bitácora de consumos actualizados a noviembre. *Entrega de aceite vegetal el 27-03-2025. *Reporte Facturas servicios públicos 2024 04-12-2024. *Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables 08-04-2025. *Fugas ocultas los días 03-10-16-24.04.2025. *Identificación de aparatos eléctricos y electrónicos el 08-04-2025. Se participó en el día de movilidad sostenible el día 03 de abril de 2025 y apagón ambiental el día 08 de abril de 2025 Se presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Para el mes de abril, no se realizó ninguna socialización toda vez que ya se cumplió con las actividades programadas en el cronograma cargado en el mes de febrero de 2025 y de esta manera se dio cumplimiento al compromiso del componente.	cargados en el mes de octubre de 2024. El soporte del cronograma de lineamientos ambientales fue cargado en el mes de febrero de 2025. Los soportes de las actas de socialización, fueron cargados en los meses de enero, febrero y marzo de 2025. El soporte de la entrega del Aceite Vegetal Usado, fue cargado en el mes de marzo de 2025. Anexo 1.1 Residuos abril. Anexo 1.2 Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables. Anexo 1.3 reporte identificación fugas ocultas. Anexo 1.4 Identificación de aparatos eléctricos y electrónicos. Anexo 1.5 Soportes de implementación de acciones desarrolladas para fomento de la movilidad urbana sostenible. Anexo 1.6 Soportes de implementación de acciones desarrolladas para fomento del apagón ambiental.

COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se construyó cronograma que contiene las acciones a realizar frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Así mismo, el 08/04/2025 se realizó la inducción al talento humano contratado – Profesional en atención a la Primera Infancia.	Los soportes del documento del proceso de gestión y el cronograma frente a los procesos de selección, inducción, re inducción, sensibilización, evaluación y seguimiento fueron cargados en el mes de mayo de 2024. Anexo 1.1 Acta de inducción TH nuevo 08.04.2025.
2. Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Los contratos suscritos entre el asociado y las colaboradoras se cargaron el Drive dispuesto para tal fin el día 27/01/2025, 28/02/2025, 20/03/2025 y 08/04/2025. Se realizaron los otrosíes al talento humano para los cargos de Auxiliar Administrativa, Auxiliares Servicios Generales y Manipuladoras de alimentos en donde se refleja la modificación en tiempo. En el mes de abril se realizaron los siguientes cambios en la contratación de las y los colaboradores: • Sandra Milena Aguilar Barrera – Profesional en Atención a la Primera Infancia, renuncia y en su reemplazo ingreso Gloria Gladys Reina Herrera a partir del día (08/04/2025). • Nelcy Tambo Velandia – Auxiliar Servicios Generales, incapacidad médica (del 15/04/2025 al 27/04/2025) y en su reemplazo ingreso Naryi Kamila Useche Sánchez a partir del día (16/04/2025). Los contratos de las y los colaboradores mencionados anteriormente, fueron cargados en el drive dispuesto para tal fin el día 25/04/2025, con sus respectivas afiliaciones a seguridad social.	Anexo 2.1 Contrato de reemplazo profesional en atención a la primera infancia. Anexo 2.2 Contrato de reemplazo auxiliar servicios generales. Anexo 2.3 Otrosí talento humano. Anexo 2.4 Acta entrega de contrato 08.04.2025. Anexo 2.5 Acta entrega de contrato 16.04.2025. Anexo 2.6 Acta de entrega otrosí 01.04.2025.
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas	En el período verificado se radico 1 hoja de vida para la verificación	Los soportes de las hojas de vida de talento humano y los correos de

de vida con los respectivos soportes del talento humano.	de cumplimiento de perfiles de la siguiente manera: • El 02/04/2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de GLORIA GLADYS REINA HERRERA, para la verificación del perfil de Profesional en Atención a la Primera Infancia, la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 02/04/2025.	solicitud de verificación de perfiles fueron cargados en los meses de mayo, junio y septiembre de 2024 y enero de 2025. Anexo 3.1 Hojas de vida. Anexo 3.2. Correo de solicitud de verificación de perfiles, notificando a la supervisión la hoja de vida a verificar.
4. Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	El 08/04/2025 se notificó a la supervisión, el cambio realizado a la contratación de las y los colaboradores de la siguiente manera: Sandra Milena Aguilar Barrera – Profesional en Atención a la Primera Infancia, renuncia y en su reemplazo ingreso Gloria Gladys Reina Herrera a partir del día (08/04/2025). El 16/04/2025 se notificó a la supervisión, el cambio realizado a la contratación de las y los colaboradores de la siguiente manera: Nelcy Tambo Velandia – Auxiliar Servicios Generales, incapacidad médica (del 15/04/2025 al 27/04/2025) y en su reemplazo ingreso Naryi Kamila Useche Sánchez a partir del día (16/04/2025).	4.1 Correo de notificación a la supervisión de los cambios de las y los colaboradores. 4.2 Correo de notificación a la supervisión de los cambios de las y los colaboradores.
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en los meses de mayo, junio, septiembre de 2024, enero, marzo y abril de 2025. En el período verificado se cargó 1 hoja de vida en el Drive correspondiente de la siguiente manera: *Profesional en Atención a la Primera Infancia – 1* La relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	Anexo 5.1 hoja de vida Anexo 5.2 Reportes de datos de las y los colaboradores actualizados desde la etapa de alistamiento.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las colaboradoras.

7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	El 21/04/2025 se realizó socialización de Orientaciones y precisiones relacionadas con el registro de novedades para jardines infantiles al talento humano del Jardín infantil.	Anexo 7.1. Acta del 21.04.2025 – Orientaciones y precisiones relacionadas con el registro de novedades para jardines infantiles.
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el mes abril se presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: Sandra Milena Aguilar Barrera – Profesional en Atención a la Primera Infancia, renuncia y en su reemplazo ingreso Gloria Gladys Reina Herrera a partir del día (08/04/2025). Nelcy Tambo Velandia – Auxiliar Servicios Generales, incapacidad médica (del 15/04/2025 al 27/04/2025) y en su reemplazo ingreso Naryi Kamila Useche Sánchez a partir del día (16/04/2025).	Anexo 9.1 Novedades de las y los colaboradores. Anexo 9.2 Contrato con afiliación a seguridad social y ARL TH nuevo PAPI. Anexo 9.3 Contrato con afiliación a seguridad social y ARL TH nuevo auxiliar servicios generales. Anexo 9.4 Otrosí y certificados de afiliaciones EPS, ARL y AFP. Anexo 9.5 Certificados de afiliaciones EPS, ARL y AFP.
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados. Para el mes abril, se realizó actualización al documento, toda vez que se actualizaron algunos temas a trabajar y fechas en los distintos componentes.	Anexo 10.1 Plan de cualificación y bienestar elaborado para la vigencia del Convenio.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El 01/04/2025 se realizó la jornada liberada con las colaboradoras por medio de un conversatorio. El 21/04/2025 se realizó la socialización sobre orientaciones y precisiones relacionadas con el registro de novedades para jardines infantiles a las colaboradoras por medio de un conversatorio. El 25/04/2025 se realizó la evaluación general a las colaboradoras por medio de un conversatorio. El 30/04/2025 se realizó la socialización sobre bienestar y satisfacción “Sesión de aeróbicos y cuidado personal” a las	Los soportes de los certificados en cualificación del talento humano se cargaron en los meses de agosto, septiembre y octubre de 2024. Anexo 11.1.1 Acta (07.03.2025) – jornada liberada. Anexo 11.1.2 Acta (21.04.2025) – Orientaciones y precisiones relacionadas con el registro de novedades para jardines infantiles. Anexo 11.1.3 Acta (25.04.2025) – Evaluación general. Anexo 11.1.4 Acta (30.04.2025) – bienestar y satisfacción – Sesión de aeróbicos y cuidado personal.

	colaboradoras por medio de actividad física. Así mismo, cuenta con las siguientes colaboradoras cualificadas en: *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia - 4. *Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia - 3. *Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna - 10. *AIEPI - Atención integrada a las enfermedades Prevalentes de la Infancia – 8.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	La matriz de riesgos fue elaborada por la profesional de seguridad y salud en el trabajo de la Corporación. Así mismo, la matriz de riesgos se encuentra actualizada con fecha del 23/08/2024.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes agosto de 2024.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el mes de abril no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No aplica.

COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Para el mes de abril se realizaron las siguientes socializaciones de la identidad institucional: El 08/04/2025 se realizó socialización con el talento humano nuevo sobre misión, visión, principios y objetivos del jardín. El 29/04/2025 se realizó socialización con los padres de familia de los niños y las niñas que se matricularon durante el mes sobre misión, visión, principios y objetivos del jardín.	Anexo 1.1 Acta y listado de asistencia TH 08.04.2025. Anexo 1.2 Acta y listado de asistencia FLIAS 29.04.2025.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las	Anexo 2.1 El 07.04.2025 – acompañamiento gestora local.

cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan. En el mes supervisado no se realizó ninguna actualización al plan de acción, toda vez que la gestora local realizo la caracterización final en el mes de octubre de 2024 y a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte de la SDIS frente a los estándares a trabajar y tampoco nos han enviado el formato para diligenciar. El 07/04/2025, se realizó visita de acompañamiento a la operatividad del servicio, seguimiento a la cobertura, asistencia, y acompañamiento al caso PVS participante GCBM por parte de la gestora local de la SLIS.	
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de abril de 2025.	El soporte de la tabla de retención documental se cargó en el mes julio de 2024. Anexo 3.1 formato único de inventario documental – FUID.
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. El 04/04/2025, se realizó la apertura del buzón de sugerencias con los padres de familia y el talento humano en donde se evidencio que se recibieron únicamente felicitaciones hacia la prestación del servicio en el jardín Infantil	El soporte del cronograma fue cargado en el mes de enero de 2025. Anexo 4.1 Acta y listado de asistencia buzón 04.04.2025
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio	El 01/04/2025 se realizaron 2 compromisos con las familias o cuidadores del nivel de Caminadores, ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 30/04/2025. El 11/04/2025 21/04/2025 se realizó 3 compromisos con las familias o cuidadores del nivel de Párvulos A, ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas.	Anexo 5.1. Compromisos

	Con plazo de entrega para el 11/05/2025 y 21/05/2025. El 01/04/2025 se realizaron 10 compromisos con las familias o cuidadores del nivel de Párvulos B, ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 02/05/2025 y 05/05/2025. El 28/04/2025 se realizaron 2 compromisos con las familias o cuidadores del nivel de Párvulos C, ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 28/05/2025. El 01/04/2025 se realizó 3 compromisos con las familias o cuidadores del nivel de Pre jardín A, ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 30/04/2025.	
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	En el mes de abril se realizaron en el sistema de información misional 3 inscripciones para los siguientes niñas y niñas: Con fecha del 07/04/2025 se entregó a la subdirección local 1 ficha SIRBE para realizar la inscripción de 1 posible participante al nivel de Caminadores. Con fecha del 07/04/2025 se entregó a la subdirección local 1 ficha SIRBE para realizar la inscripción de 1 posible participante al nivel de Párvulos. Con fecha del 24/04/2025 se entregó a la subdirección local 1 ficha SIRBE para realizar la inscripción de 1 posible participante al nivel de Párvulos.	Anexo 6.1 inscripciones presentadas a la SLIS para cargue en el SIRBE Caminadores. Anexo 6.2 inscripciones presentadas a la SLIS para cargue en el SIRBE Párvulos.
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local	En el mes de abril se realizaron las siguientes actuaciones el sistema de información misional: El 01/04/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Caminadores.	Anexo 7.1 Radicado y ficha Genérica de actuaciones de estado Caminadores. Anexo 7.2 Radicado y ficha Genérica de actuaciones de estado Párvulos.

correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	El 07/04/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Caminadores. El 11/04/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Caminadores. El 01/04/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Párvulos. El 07/04/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Párvulos. El 10/04/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Párvulos. El 24/04/2025, se realizaron 2 actuaciones para los posibles participantes del nivel de Párvulos. El 01/04/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Pre Jardín.	Anexo 7.3 Radicado y ficha Genérica de actuaciones de estado Pre jardín.
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.	Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas. 8.2. Anexo Carnet de las colaboradoras.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de abril.	Anexo 9.1 Listados de asistencia.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El jardín infantil el 30/04/2025, realizó seguimiento a la cobertura por medio de cartelera extramural, publicada al ingreso del Jardín Infantil, en donde se brindó la información necesaria para las inscripciones de los niños y las niñas.	Anexo 10.1 El 30.04.2025, gestión cumplimiento a la cobertura establecida.
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica.

COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Anexo 1.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento.

2. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordenada de manera física y digital.	Anexo 2.1 Imágenes del archivo digital y físico del Convenio.
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes de abril no se presentaron daños o pérdidas de la documentación.	Anexo 3.1 Imágenes del archivo digital y físico del Convenio
4. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	El referente de gestión documental realizo la visita al Jardín Infantil, en donde verifico las historias sociales de transferencia documental de los años del 2007 al 2014. Se realizó la entrega de 1 historia social ante la SLIS conforme a lo requerido el 03/02/2025.	Anexo 4.1 Acta y listado de asistencia 02.04.2025 Anexo 4.2 Acta 30.04.2025

COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	El jardín infantil realizó socialización de la Política de Seguridad de la Información el 08/04/2025, con el talento humano nuevo y el 29/04/2025 con los padres de familia de los niños y las niñas que se matricularon durante el mes.	Anexo 1.1 Acta y listado de asistencia TH 08.04.2025. Anexo 1.2 Acta y listado de asistencia FLIAS 29.04.2025.
2. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 2.1 Formato de actuaciones y novedades. Anexo 2.2. Ficha SIRBE de cursos establecidos por la SDIS.
3. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores.	Anexo 3.1. Autorización de uso de datos de las y los colaboradores.

marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia		
4. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El 05/02/2025, el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad para: Diana Marcela Rubio Castaño – Profesional Responsable del Servicio. Jackeline Mendoza González – Profesional en Atención a la Primera Infancia. Yeilyn Niccole Duarte Alarcón. Auxiliar Administrativo.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de febrero de 2025.
5. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	El 05/02/2025 se diligencio el formato de creación, modificación o desactivación de usuarios: Diana Marcela Rubio Castaño – Profesional Responsable del Servicio. Jackeline Mendoza González – Profesional en Atención a la Primera Infancia. Yeilyn Niccole Duarte Alarcón. Auxiliar Administrativo.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de febrero de 2025.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI ___ NO X

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD

Frente al requerimiento generado desde el Componente Ambientes Educativos y protectores, desde la corporación se realizó el reconocimiento estructural y vulnerabilidad sísmica de la propiedad y se envió a la supervisión el día 23 de abril de 2025, dando cumplimiento a los compromisos adquiridos.

Frente al requerimiento generado desde el Área de Gestión Ambiental, desde el Jardín, la Responsable del servicio realizo un llamado de atención al personal manipulador de alimentos, por no generar acciones adecuadas con los alimentos, en donde se establecieron acuerdos frente a los productos que queden de arrastre por la inasistencia de los niños y las niñas, se debe almacenar en la bodega de alimentos y se deben rotular como productos de arrastre. Frente a las colchonetas encontradas en el mismo lugar, quedo en compromiso con las auxiliares de servicios generales, sacarlas y entregarlas a la Corporación, debido a que son para dar de baja debido a su deterioro, el día 14 de marzo de 2025. Así mismo, se realizó la socialización de los instructivos de almacenamiento y recepción de los alimentos con el talento humano, el día 15 de abril de 2025.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI X NO ___

RADICADO: S2025026483.

FECHA DE EMISIÓN: 20/02/2025.

FECHA DE RECEPCIÓN: 21/02/2025.

RESPUESTA: 03/03/2025.

RADICADO: E2025010759.

FECHA DE RADICADO: 03/03/2025.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI X NO ___

RADICADO: S2025053397.

FECHA DE EMISIÓN: 13/03/2025.

FECHA DE RECEPCIÓN: 03/04/2025.

RESPUESTA: 08/04/2025.

RADICADO: E2025017063.

FECHA DE RADICADO: 08/04/2025.

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI ____ NO X

QUE ENTIDAD LO VISITÓ: No aplica

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI ____ NO X FECHA: No aplica

RESULTADO: No aplica.

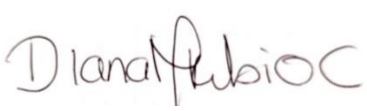
BOMBEROS SI__ NO X FECHA: No aplica

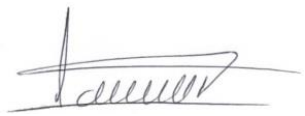
RESULTADO: No aplica

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
30/04/2025 - Verificación Virtual	Familias, comunidad y redes	Ana María González Aranda
15/04/2025 28/04/2025	Salud y Nutrición	Martha Adriana Villarreal Masmela
22/04/2025	Proceso Pedagógico	Andrea Lorena Moreno Tocora
14/04/2025 30/04/2025 - Verificación Virtual facturas aseo personal.	Ambientes educativos y Protectores	Erika Natalia Ramírez Rodríguez
14/04/2025	Gestión Ambiental	Alejandra Romero
24/04/2025	Talento Humano	Yenid Carolina Reyes Rodríguez
24/04/2025	Gestión Administrativa, Gestión Documental y Seguridad de la Información	Yenid Carolina Reyes Rodríguez

FECHA DE ELABORACIÓN: 08/05/2025





FIRMA RESPONSABLE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 7629 – 2024

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 AL 30 DE ABRIL DE 2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
NIT	830.072.816-2
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CL 25 B 80 C 12
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	corporacioncordin4@gmail.com
NÚMERO DE CONTACTO	6014101354
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	PEPITOS
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CR 121 65 A 09
TELÉFONO DEL JARDÍN	6015634379

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	GRACIELA MARIA LOZANO HERAZO

Información del convenio:

NUMERO DE CONVENIO	7629 - 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	25/04/2024
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUNO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($824.821.095)**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($742.338.985)** correspondiente al **90,00%** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE ($82.482.110**) correspondiente al **10,00%,** los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. (La fecha final corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles)
FECHA DE INICIO	08/05/2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	06/12/2024
PRORROGAS	*MODIFICATORIO 1: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*

	MODIFICATORIO 2: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. *MODIFICATORIO 3: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*
SUSPENSIÓN	*SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA – SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.*
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUNO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($824.821.095)**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($742.338.985)** correspondiente al **90,00%** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE ($82.482.110**) correspondiente al **10,00%,** los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
ADICIONES:	*MODIFICATORIO 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7629 de 2024la suma de: DOSCIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($211.395.738) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($185.403.782) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($25.991.956).*

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
17774	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$185.403.782	$185.403.782
CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($185.403.782)					

	MODIFICATORIO 2: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7629 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($88.800.840) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($75.279.421), corresponden a un porcentaje de 84.77% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($13.521.419) corresponden a un porcentaje de 15.23%. **NO. DE CDP** / **VIGENCIA** / **NO. DE PROYECTO** / **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** / **VALOR CDP** / **VALOR AFECTADO CDP** **9337** / **2025** / **7939** / Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. / **$75.279.421** / **$75.279.421** **SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($75.279.421)** *MODIFICATORIO 3: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($98.194.860), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($85.854.096), correspondientes al porcentaje de participación de 87,43% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($12.340.764) correspondientes al porcentaje de participación de 12.57%.* **NO. DE CDP** / **VIGENCIA** / **NO. DE PROYECTO** / **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** / **VALOR CDP** / **VALOR AFECTADO CDP** 9876 / 2025 / 7939 / Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. / $85.854.096 / $85.854.096 **OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($85.854.096)**
REINVERSIONES:	*MODIFICATORIO 1: REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($79.460.425), los cuales se discriminan así: SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($77.153.352), que corresponde a aportes en dinero de la SDIS y DOS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.307.073)* *MODIFICATORIO 2: REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($46.835.970) los cuales se discriminan así: CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($46.796.863), que corresponde a aportes en dinero de la SDIS y TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE ($39.107).*

	MODIFICATORIO 3: REINVERTIR la suma de VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($26.921.414), los cuales se discriminan así: VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($26.921.413), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y el ASOCIADO aporta en especie la suma de UN PESO M/CTE ($1).
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	*APORTES SDIS: $836.369.716* *APORTES ASOCIADO: $108.535.978*
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	*APORTES SDIS: $252.506.568* *APORTES ASOCIADO: $25.800.271*

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	*Las actividades financieras y contables realizadas durante el mes de abril de 2025, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*	*Libro auxiliar contable abril de 2025.*
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	*Las obligaciones adquiridas para el mes de abril de 2025, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión para en el respectivo mes.*	*documentos cargados en share point,* ***03.ABRIL 2025*** *01. APORTE SDIS* *-01. Talento Humano* *-02. Vigilancia* *-03. Material Didactico* *-04. Aseo Personal* *-05.Papeleria Niños* *-06.Alimentos* *-07.Servicios públicos e Internet* *-08.Piga* *02.APORTE ASOCIADO* *-01. Uso del Predio* *-02. Desgaste de Muebles* *-03.Desgaste Dotación niños* *-04.Aseo Institucional* *-05.Material Didáctico* *-06.Papeleria administrativa* *RELACION DE SOPORTE Y SEGUIMIENTO SS PP ABRIL 2025*
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo,	*El pago de las obligaciones con el talento humano fue canceladas dentro del tiempo establecido.*	*documentos cargados en share point,* ***03.ABRIL 2025*** *01. APORTE SDIS* *-01. Talento Humano* *RELACION DE SOPORTE Y SEGUIMIENTO SS PP ABRIL 2025*

efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	*El convenio se encuentra en etapa de ejecución, por tanto, no se desarrollan actividades para esta obligación*	*No aplica.*
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*Durante el mes de abril de 2025, los recursos públicos recibidos fueron utilizados únicamente para los gastos que demanda la ejecución del convenio.*	*Los soportes de la ejecución del convenio para el mes de abril de 2025, se presentan a la supervisión para el respectivo desembolso.* *Los soportes se encuentran adjuntos en SharePoint Carpeta 11 Compromiso 6 Subcarpeta 1. APORTE SDIS.*
6. Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*Se presentaron los soportes correspondientes al mes de abril de 2025, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.*	*Los soportes de ejecución financiera correspondiente al mes de abril de 2025, son entregados a la supervisión del convenio.*

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$34.059.690	
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 5.352.032
	VIGILANCIA	$ 6.412.003	
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 1.899.744
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 2.192.064
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		$ 1.841.595
	MATERIAL DIDACTICO	$ 2.273.124	$ 617.876
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		$ 781.036
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.401.200	
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 795.315	
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	-	
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	$ 1.536.512	
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	$ 5.867.946	
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 6.915.735	
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	-	

COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 457.830	
	PIGA	$ 448.200	
	MANTENIMIENTOS MENORES	-	
TOTAL		$ 91.437.966	$ 12.684.347

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI _X_ NO __

Si la respuesta anterior fue NO, por favor explique las razones de la situación presentada y anexe el certificado del Revisor Fiscal o el Representante Legal (Cuando no esté obligado a tener revisoría fiscal) certificando los motivos.

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO	52.500.178	LABORAL	16/01/2025	30/05/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	ANDREA LILIANA RUIZ GONZALEZ	52.985.330	LABORAL	16/01/2025	30/05/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	CINDY PAOLA CASTILLO MARIN	1.019.030.347	LABORAL	16/01/2025	30/05/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	ERIKA STEFFANIA SABOGAL ROMERO	1.031.137.604	LABORAL	16/01/2025	30/05/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	JACKELINE MENDOZA GONZALEZ	52.035.452	LABORAL	16/01/2025	30/05/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	LILI DAYANA BECERRA SASTOQUE	52.961.107	LABORAL	16/01/2025	30/05/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	LUISA FERNANDA CALDERÓN CALDERÓN	1.022.410.634	LABORAL	16/01/2025	30/05/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	MARIA MONICA ALVAREZ GALVIS	1.026.259.774	LABORAL	16/01/2025	30/05/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	MARTHA JEANNETHE GARCIA QUINTERO	52.624.041	LABORAL	16/01/2025	30/05/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	SANDRA MILENA AGUILAR BARRERA	1.016.008.722	LABORAL	16/01/2025	07/04/2025

PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	GLORIA GLADYS REINA HERRERA	51.954.089	LABORAL	08/04/2025	30/05/2025
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ANA ELIZABETH TAMBO VELANDIA	52.852.892	LABORAL	16/01/2025	30/05/2025
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MARILÚ CAMARGO	52.913.582	LABORAL	16/01/2025	30/05/2025
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	YEILYN NICCOLE DUARTE ALARCON	1.022.406.747	LABORAL	16/01/2025	30/05/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CRISTINA TORO RAMIREZ	51.972.364	LABORAL	16/01/2025	30/05/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	NARYI KAMILA USECHE SANCHEZ	52.914.715	LABORAL REEMPLAZO	16/04/2025	27/04/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	NELCY TAMBO VELANDIA	35.508.768	LABORAL	16/01/2025	30/05/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	SANDRA PATRICIA MARTÍNEZ FIQUE	39.754.700	LABORAL	16/01/2025	30/05/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BEATRIZ GUILLEN PATIÑO	52.169.857	LABORAL	16/01/2025	30/05/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	ANA ISABEL GUILLEN PATIÑO	57.407.693	LABORAL	16/01/2025	30/05/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	ISABEL MARIA SILVA OTERO	34.941.933	LABORAL	03/02/2025	30/05/2025

EN CASO DE PRESENTARSE RENUNCIA DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:

NOMBRE:

FECHA DE RETIRO:

REEMPLAZO NOMBRE: NARYI KAMILA USECHE SANCHEZ

TEMPORAL_X_ DEFINITIVO__

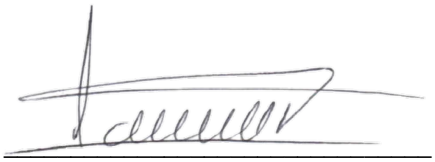
FECHA DE INICIO: 16/04/2025 FECHA DE FINALIZACIÓN: 27/04/2025

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR NÓMINA

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-05	2025-05-07	$ 4.693.100
PENSIÓN	2025-04	2025-05-07	$6.006.400
ARL	2025-05	2025-05-07	$ 393.000
PARAFISCALES	2025-05	2025-05-07	$3.381.000

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/05/2025



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



FIRMA DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR
(EN CASO DE NO TENER RF)

* Adjunto al presente informe, se deben remitir los siguientes documentos:
Certificado de aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal cuando aplique y documentos que lo acrediten.
En caso de no contar con revisoría fiscal de debe adjuntar el certificado expedido por el Representante Legal y Contador y documentos que lo acrediten.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250515-083252-c711f8-79026043
2025-05-15T10:32:26-05:00 - Pagina 4 de 9

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS FORMATO RELACIÓN DE SOPORTES ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO N° 7625-2024 - JARDÍN INFANTIL PEPITOS PROACTIVOS SOPORTES CORREPONDIENTES AL PERÍODO DE ABRIL DE 2025	CÓDIGO VERSION Fecha Pagina 1 de 1 Fecha verificación: 12 de mayo de 2025

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	$ 41.068.893	$ 11.444.499	$ 8.816.709	$ -	$ 61.330.101	$ -	$ 61.330.101	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDÍN INFANTIL	$ 2.964.614	$ 905.512	$ 647.274	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400	
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.782.232	$ 6.402.704	$ 4.894.754	$ -	$ 34.059.690	$ -	$ 34.059.690	
AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.996.029	$ 1.098.371	$ 855.800	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.580.629	$ 421.700	$ 336.771	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.855.875	$ 1.299.914	$ 1.035.199	$ -	$ 7.190.988	$ -	$ 7.190.988	
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.909.514	$ 1.316.298	$ 1.046.911	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723	

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	30/04/2025	BANCO CAJA SOCIAL	24118599678	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	7/05/2025	APORTES EN LINEA	9485481742	19

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ARRIENDO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/04/2025	$ -	$ 5.352.032	$ 5.352.032	No aplica
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ -	$ 5.352.032	$ 5.352.032	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA SOCIAL "COOVISOCIAL CTA"	COP 5508	28/04/2025	30/04/2025	$ 6.412.003	$ -	$ 6.412.003	Factura 6.412.828,88 ejecutado valor de presupuesto de abril $6.412.003.
TOTAL VIGILANCIA				$ 6.412.003	$ -	$ 6.412.003	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/04/2025	$ -	$ 1.899.744	$ 1.899.744	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 1.899.744	$ 1.899.744	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/04/2025	$ -	$ 2.192.064	$ 2.192.064	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ -	$ 2.192.064	$ 2.192.064	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
EDGAR VARGAS ALVARADO (DISTRIBUIDORA EVA)	5.778.199-4	220	1/02/2025	$ -	$ 131.373	$ 131.373	Factura $1.631.400, febrero $1.331.400, marzo $168.627 abril $131.373 (presupuesto pendiente febrero $131.373)
EDGAR VARGAS ALVARADO (DISTRIBUIDORA EVA)	5.778.199-4	235	1/03/2025	$ -	$ 163.532	$ 163.532	Factura $1.637.500, marzo $1.473.968, abril $163.532.
EDGAR VARGAS ALVARADO (DISTRIBUIDORA EVA)	5.778.199-4	250	1/04/2025	$ -	$ 1.546.690	$ 1.546.690	Factura $1.598.400, abril $1.546.690, saldo $51.710
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ -	$ 1.841.595	$ 1.841.595	

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MUÑOZ GOMEZ	52457015-1	FACTURA 1113	3/04/2025	$ 2.017.124	$ 617.876	$ 2.635.000	No aplica
INVERSIONES MARIANA BD CIELO DIAZ PINILLA	26.946.915-6	DP 01128	14/01/1900	$ 256.000	$ -	$ 256.000	Factura $1.449.500, se toma unicamente el valor de $256.000 (correspondiente a valor de Material Didactico), abril $256.000.
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO)				$ 2.273.124	$ 617.876	$ 2.891.000	

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
INVERSIONES MARIANA BD CIELO DIAZ PINILLA	26.946.915-6	DP 01121	1/03/2025	$ -	$ 60.857	$ 60.857	Factura $277.100, marzo $216243, abril $60.857
INVERSIONES MARIANA BD CIELO DIAZ PINILLA	26.946.915-6	DP 01131	1/04/2025	$ -	$ 720.179	$ 720.179	Factura $777.100, abril $720.719, saldo $56.921
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ -	$ 781.036	$ 781.036	

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
EDGAR VARGAS ALVARADO (DISTRIBUIDORA EVA)	5.778.199-4	FACTURA N° 0253	1/04/2025	$ 628.800	$ -	$ 628.800	No aplica
EDGAR VARGAS ALVARADO (DISTRIBUIDORA EVA)	5.778.199-4	FACTURA N° 0256	1/04/2025	$ 1.478.200	$ -	$ 1.478.200	No aplica
EDGAR VARGAS ALVARADO (DISTRIBUIDORA EVA)	5.778.199-4	FACTURA N° 0259	1/04/2025	$ 3.294.200	$ -	$ 3.294.200	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 5.401.200	$ -	$ 5.401.200	

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
INVERSIONES MARIANA BD CIELO DIAZ PINILLA	26.946.915-6	DP 01128	14/01/1900	$ 795.315	$ -	$ 795.315	Factura $1.449.500, se aplica descuento en factura por $256.000 correspondiente a valor de Material Didáctico. abril $795.315, saldo $398.185.
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 795.315	$ -	$ 795.315	

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES- AGROFAMILY	901488195-0	FEV 5564	2/04/2025	$ 1.422.025	$ -	$ 1.422.025	Factura por $1.448.125, descuento $26.100. Abril 1.422.025
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES- AGROFAMILY	901488195-0	FEV 5605	9/04/2025	$ 837.650	$ -	$ 837.650	Factura por $901.650, descuento $64.000. Abril $837.650
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES- AGROFAMILY	901488195-0	FEV 5632	15/04/2025	$ 1.047.700	$ -	$ 1.047.700	Factura por $1.108.100, descuento $60.400. Abril $1.047.700
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES- AGROFAMILY	901488195-0	FEV 5670	23/04/2025	$ 680.950	$ -	$ 680.950	Factura por $1.159.950, a reconocer mayo $479.000. Abril $680.950
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	RM3570	28/04/2025	$ 1.193.511	$ -	$ 1.193.511	No aplica
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 5.181.836	$ -	$ 5.181.836	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250515-083252-c71118-79026043
2025-05-15T10:32:26-05:00 - Pagina 5 de 9

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FEV 141	28/04/2025	$ 2,464,000	$ -	$ 2,464,000	Factura por $2,523,500, a reconocer mayo $59,500. Abril $2,464,000
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FEV 145	29/04/2025	$ 133,000	$ -	$ 133,000	No aplica
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 365	30/04/2025	$ 1,250,850	$ -	$ 1,250,850	No aplica
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 368	30/04/2025	$ 521,500	$ -	$ 521,500	No aplica
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 371	30/04/2025	$ 2,424,070	$ -	$ 2,424,070	Factura por $2,548,163, descuento $124,093. Abril $2,424,070
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 374	30/04/2025	$ 420,314	$ -	$ 420,314	Factura por $446,084, descuento $25,750. Abril $420,314
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 116408	27/03/2025	$ 437,666	$ -	$ 437,666	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 116427	27/03/2025	$ 25,081	$ -	$ 25,081	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 116990	3/04/2025	$ 342,534	$ -	$ 342,534	Factura por $425,832, descuento $83,298. Abril $342,534
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 117463	9/04/2025	$ 231,860	$ -	$ 231,860	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 117550	9/04/2025	$ 4,884	$ -	$ 4,884	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 117960	15/04/2025	$ 449,139	$ -	$ 449,139	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 118615	23/04/2025	$ 433,459	$ -	$ 433,459	Factura por $505,404, descuento $71,945. Abril $433,459
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 9,138,357**	**$ -**	**$ 9,138,357**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 14,320,193**	**$ -**	**$ 14,320,193**	

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACIÓN					OBSERVACIONES
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
ENERGÍA 1757234-9	GLADYS DÍAZ PINILLA	$ 344,230	$ -	$ 344,230	No aplica
ENERGÍA 1963562-4	GLADYS DÍAZ PINILLA	$ 19,610	$ -	$ 19,610	No aplica
TELEFONIA E INTERNET 60676676871	GLADYS DÍAZ PINILLA	$ 93,990	$ -	$ 93,990	No aplica
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 457,830**	**$ -**	**$ 457,830**	

PIGA - COSTO POR REALIZACIÓN							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
EDGAR VARGAS ALVARADO (DISTRIBUIDORA EVA)	5.778.199-4	FACTURA N° 262	1/04/2025	$ 448,200	$ -	$ 448,200	No aplica
TOTAL PIGA				**$ 448,200**	**$ -**	**$ 448,200**	

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACIÓN							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -		$ -	No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ -**	**$ -**	**$ -**	
TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL				**$ 91,437,966**	**$ 12,684,347**	**$ 104,122,313**	

FIRMA DEL ASOCIADO:				FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACION:		
NOMBRE:	JEANNE YULIETH DUARTE ALARCON	CARGO:	CONTADOR PUBLICO	NOMBRE		YURANY CAROLINA FORERO NOVA
CEDULA DE CIUDADANIA:	1,022,394,399 de Bogotá			CEDULA DE CIUDADANIA:		53,049,141 de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250515-083252-c71118-79026043
2025-05-15T10:32:26-05:00 - Pagina 8 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

11. 7629-2024 IV AF 14-05-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250515-083252-c71118-79026043

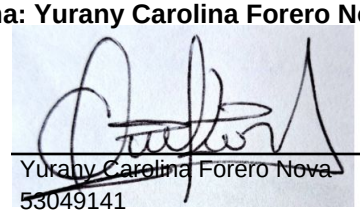
Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-15 08:32:52

Finalización: 2025-05-15 10:32:26

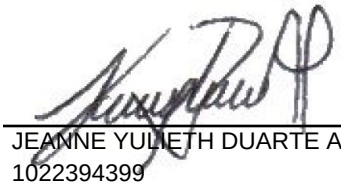
Escanee el código para verificación

Firma: Yurany Carolina Forero Nova



Yurany Carolina Forero Nova
53049141
yforeron@sdis.gov.co

Firma: Jeanne Yulieth Duarte Alarcon



JEANNE YULIETH DUARTE ALARCON
1022394399
financieracordin@gmail.com
CONTADOR PUBLICO
CORPORACION CORDIN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250515-083252-c71118-79026043
2025-05-15T10:32:26-05:00 - Pagina 9 de 9

REPORTE DE TRAZABILIDAD

11. 7629-2024 IV AF 14-05-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250515-083252-c71118-79026043

Creación: 2025-05-15 08:32:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-15 10:32:26

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	JEANNE YULIETH DUARTE ALARCON financieracordin@gmail.com CONTADOR PUBLICO CORPORACION CORDIN	Aprobado	Env.: 2025-05-15 08:32:59 Lec.: 2025-05-15 09:37:12 Res.: 2025-05-15 09:37:18 IP Res.: 186.29.103.223
Firma	Yurany Carolina Forero Nova yforeron@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-05-15 09:37:18 Lec.: 2025-05-15 10:32:23 Res.: 2025-05-15 10:32:25 IP Res.: 181.61.205.222

De : ABR 1/2025 A : ABR 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
C.Costo: 0003 JARDIN PEPITOS						
CUENTA - CC : 1120051100-0003		CTA 2411859-9678 BANCO CAJA SOCIAL -JARDIN PEPITOS				352,254,278.50
G 005 00000000190 014	20250402	900,147,238 APORTES EN LINE			14,374,600.00	337,879,678.50
G 003 00000001521 002	20250404	830,122,566 COLOMBIA TELECO			93,990.00	337,785,688.50
G 003 00000001519 002	20250410	860,063,875 ENEL COLOMBIA S			344,230.00	337,441,458.50
G 003 00000001520 002	20250410	860,063,875 ENEL COLOMBIA S			19,610.00	337,421,848.50
R 002 00000000196 002	20250423	899,999,061 SECRETARIA DE I		87,183,463.00		424,605,311.50
G 003 00000001518 005	20250428	830,036,361 COOPERATIVA DE			6,391,557.00	418,213,754.50
G 003 00000001524 002	20250430	860,007,335 GASTOS BANCARIO			421,880.00	417,791,874.50
G 003 00000001524 004	20250430	860,007,335 GASTOS BANCARIO			10,560.00	417,781,314.50
G 003 00000001524 006	20250430	860,007,335 RENDIMIENTOS FI		707.00		417,782,021.50
G 003 00000001524 008	20250430	860,007,335 GASTOS BANCARIO			5,560.00	417,776,461.50
G 003 00000001524 010	20250430	860,007,335 GASTOS BANCARIO			5,560.00	417,770,901.50
G 003 00000001524 012	20250430	860,007,335 GASTOS BANCARIO			5,560.00	417,765,341.50
G 003 00000001524 014	20250430	860,007,335 GASTOS BANCARIO			5,560.00	417,759,781.50
G 003 00000001524 016	20250430	860,007,335 GASTOS BANCARIO			5,560.00	417,754,221.50
G 003 00000001524 018	20250430	860,007,335 GASTOS BANCARIO			5,560.00	417,748,661.50
G 003 00000001524 020	20250430	860,007,335 GASTOS BANCARIO			5,560.00	417,743,101.50
G 003 00000001524 022	20250430	860,007,335 GASTOS BANCARIO			5,560.00	417,737,541.50
G 003 00000001524 024	20250430	860,007,335 GASTOS BANCARIO			5,560.00	417,731,981.50
G 003 00000001524 026	20250430	860,007,335 GASTOS BANCARIO			5,560.00	417,726,421.50
G 008 00000000252 023	20250430	830,072,816 CORPORACION PAR			38,088,379.00	379,638,042.50
		TOTAL CUENTA.....		87,184,170.00	59,800,406.00	379,638,042.50
CUENTA - CC : 1305050000-0003		NACIONALES -JARDIN PEPITOS				293,237,295.00-
F 006 00000000240 002	20250414	899,999,061 SECRETARIA DE I		87,183,463.00		206,053,832.00-
R 002 00000000196 001	20250423	899,999,061 CANCELA FACTURA			87,183,463.00	293,237,295.00-
		TOTAL CUENTA.....		87,183,463.00	87,183,463.00	293,237,295.00-
CUENTA - CC : 2205050000-0003		PROVEEDORES NACIONALES -JARDIN PEPITOS				479,233,819.27-
P 003 00000001485 003	20250402	901,488,195 ASOCIACION DE P			1,426,403.00	480,660,222.27-
P 003 00000001492 004	20250402	830,115,508 E & E INSTITUCI			427,281.00	481,087,503.27-
P 003 00000001493 004	20250402	830,115,508 E & E INSTITUCI			24,484.00	481,111,987.27-
P 003 00000001486 003	20250409	901,488,195 ASOCIACION DE P			888,125.00	482,000,112.27-
P 003 00000001494 004	20250409	830,115,508 E & E INSTITUCI			226,706.00	482,226,818.27-
P 003 00000001495 003	20250409	830,115,508 E & E INSTITUCI			4,762.00	482,231,580.27-
P 003 00000001487 003	20250415	901,488,195 ASOCIACION DE P			1,091,478.00	483,323,058.27-
P 003 00000001496 004	20250415	830,115,508 E & E INSTITUCI			438,873.00	483,761,931.27-
P 003 00000001488 003	20250423	901,488,195 ASOCIACION DE P			1,142,551.00	484,904,482.27-
P 003 00000001497 004	20250423	830,115,508 E & E INSTITUCI			493,790.00	485,398,272.27-
P 003 00000001489 004	20250428	901,405,570 EVEREST RM 8 SA			1,165,554.00	486,563,826.27-
P 003 00000001490 004	20250428	83,163,076 GILMER GOMEZ MO			2,461,270.00	489,025,096.27-
P 003 00000001491 004	20250429	83,163,076 GILMER GOMEZ MO			129,720.00	489,154,816.27-
P 013 00000000439 002	20250429	19,140,717 LUIS ALFONSO GA			5,113,010.25	494,267,826.52-
P 013 00000000440 002	20250429	5,778,199 VARGAS ALVARADO			1,542,999.46	495,810,825.98-
P 013 00000000441 002	20250429	52,457,015 SANDRA MILENA M			2,543,670.90	498,354,496.88-
P 013 00000000442 002	20250429	28,946,915 INVERSIONES MAR			750,165.71	499,104,662.59-
P 013 00000000443 002	20250429	5,778,199 VARGAS ALVARADO			607,005.79	499,711,668.38-
P 013 00000000444 002	20250429	5,778,199 VARGAS ALVARADO			1,426,965.59	501,138,633.97-
P 013 00000000445 002	20250429	5,778,199 VARGAS ALVARADO			3,180,023.03	504,318,657.00-
P 013 00000000446 002	20250429	28,946,915 INVERSIONES MAR			1,399,260.33	505,717,917.33-
P 013 00000000447 002	20250429	5,778,199 VARGAS ALVARADO			432,665.39	506,150,582.72-
P 003 00000001498 003	20250430	19,383,314 DISTRIBUIDORA G			1,232,087.00	507,382,669.72-
P 003 00000001499 003	20250430	19,383,314 DISTRIBUIDORA G			513,677.00	507,896,346.72-
P 003 00000001500 004	20250430	19,383,314 DISTRIBUIDORA G			2,486,538.00	510,382,884.72-
P 003 00000001501 004	20250430	19,383,314 DISTRIBUIDORA G			435,522.00	510,818,406.72-
		TOTAL CUENTA.....			31,584,587.45	510,818,406.72-
CUENTA - CC : 2365270000-0003		SERVICIOS 2 -JARDIN PEPITOS				322,335.00-

De : ABR 1/2025 A : ABR 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
G 003 00000001518	003 20250428	830,036,361 FACTURA COP 550	629,326.00		12,587.00	334,922.00-
		TOTAL CUENTA.....			12,587.00	334,922.00-
CUENTA - CC : 2365300100-0003		RETENCION EN LA FUENTE 3.5% PERSONA NAT-JARDIN PEPITOS				15,165,620.55-
P 013 00000000439	003 20250429	19,140,717 ret arriendos	5,352,032.00		187,321.12	15,352,941.67-
		TOTAL CUENTA.....			187,321.12	15,352,941.67-
CUENTA - CC : 2365400101-0003		COMPRAS PERSONA JURIDICA -JARDIN PEPITOS				11,749,105.00-
P 003 00000001492	003 20250402	830,115,508 FACTURA FE 1164	415,414.00		10,385.00	11,759,490.00-
P 003 00000001493	003 20250402	830,115,508 FACTURA FE 1164	23,887.00		597.00	11,760,087.00-
P 003 00000001494	003 20250409	830,115,508 FACTURA FE 1174	206,183.00		5,155.00	11,765,242.00-
P 003 00000001495	002 20250409	830,115,508 FACTURA FE 1175	4,884.00		122.00	11,765,364.00-
P 003 00000001496	003 20250415	830,115,508 FACTURA FE 1179	410,681.00		10,267.00	11,775,631.00-
P 003 00000001497	003 20250423	830,115,508 FACTURA FE 1186	464,576.00		11,614.00	11,787,245.00-
P 003 00000001489	003 20250428	901,405,570 FACTURA RM 3570	1,118,300.00		27,958.00	11,815,203.00-
		TOTAL CUENTA.....			66,098.00	11,815,203.00-
CUENTA - CC : 2365410101-0003		COMPRAS PERSONA JURIDICA -JARDIN PEPITOS				4,336,321.00-
P 003 00000001485	002 20250402	901,488,195 FACTURA FEV 556	1,448,125.00		21,722.00	4,358,043.00-
P 003 00000001486	002 20250409	901,488,195 FACTURA FEV 560	901,650.00		13,525.00	4,371,568.00-
P 003 00000001487	002 20250415	901,488,195 FACTURA FEV 563	1,108,100.00		16,622.00	4,388,190.00-
P 003 00000001488	002 20250423	901,488,195 FACTURA FEV 567	1,159,950.00		17,399.00	4,405,589.00-
		TOTAL CUENTA.....			69,268.00	4,405,589.00-
CUENTA - CC : 2368050100-0003		RTE ICA 9.66 X 1000 COMPRAS -JARDIN PEPITOS				8,084,579.07-
P 003 00000001490	003 20250428	83,163,076 FACTURA FEV 141	2,523,500.00		24,377.00	8,108,956.07-
P 003 00000001491	003 20250429	83,163,076 FACTURA FEV 145	133,000.00		1,285.00	8,110,241.07-
P 013 00000000439	004 20250429	19,140,717 RTE ICA 9.66 X	5,352,032.00		51,700.63	8,161,941.70-
P 013 00000000440	004 20250429	5,778,199 RTE ICA 9.66 X	1,598,400.00		15,440.54	8,177,382.24-
P 013 00000000441	004 20250429	52,457,015 RTE ICA 9.66 X	2,635,000.00		25,454.10	8,202,836.34-
P 013 00000000442	004 20250429	28,946,915 RTE ICA 9.66 X	777,100.00		7,506.79	8,210,343.13-
P 013 00000000443	004 20250429	5,778,199 RTE ICA 9.66 X	628,800.00		6,074.21	8,216,417.34-
P 013 00000000444	004 20250429	5,778,199 RTE ICA 9.66 X	1,478,200.00		14,279.41	8,230,696.75-
P 013 00000000445	004 20250429	5,778,199 RTE ICA 9.66 X	3,294,200.00		31,821.97	8,262,518.72-
P 013 00000000446	004 20250429	28,946,915 RTE ICA 9.66 X	1,449,500.00		14,002.17	8,276,520.89-
P 013 00000000447	004 20250429	5,778,199 RTE ICA 9.66 X	448,200.00		4,329.61	8,280,850.50-
		TOTAL CUENTA.....			196,271.43	8,280,850.50-
CUENTA - CC : 2368050600-0003		RTE ICA 13.8 X 1000 SERVICIOS -JARDIN PEPITOS				213,388.00-
G 003 00000001518	004 20250428	830,036,361 FACTURA COP 550	629,326.00		8,685.00	222,073.00-
		TOTAL CUENTA.....			8,685.00	222,073.00-
CUENTA - CC : 2370050000-0003		APORTES A SALUD -JARDIN PEPITOS				3,147,161.00
G 005 00000000190	007 20250402	860,066,942 PAGO PLANILLA M		1,991,700.00		5,138,861.00
G 005 00000000190	008 20250402	800,088,702 APORTES A SALU		178,000.00		5,316,861.00
G 005 00000000190	009 20250402	830,003,564 APORTES A SALU		895,300.00		6,212,161.00
G 005 00000000190	010 20250402	900,156,264 APORTES A SALU		502,100.00		6,714,261.00
G 005 00000000190	011 20250402	800,251,440 APORTES A SALU		1,093,500.00		7,807,761.00
L 009 00000000078	003 20250430	52,500,178 APORTES A SALU			118,585.00	7,689,176.00
L 009 00000000078	008 20250430	52,985,330 APORTES A SALU			93,165.00	7,596,011.00
L 009 00000000078	013 20250430	1,019,030,347 APORTES A SALU			93,165.00	7,502,846.00
L 009 00000000078	018 20250430	1,031,137,604 APORTES A SALU			93,165.00	7,409,681.00
L 009 00000000078	023 20250430	52,035,452 APORTES A SALU			93,165.00	7,316,516.00
L 009 00000000078	028 20250430	52,961,107 APORTES A SALU			93,165.00	7,223,351.00
L 009 00000000078	033 20250430	1,022,410,634 APORTES A SALU			93,165.00	7,130,186.00
L 009 00000000078	038 20250430	1,026,259,774 APORTES A SALU			93,165.00	7,037,021.00
L 009 00000000078	043 20250430	52,624,041 APORTES A SALU			93,165.00	6,943,856.00
L 009 00000000078	048 20250430	1,016,008,722 APORTES A SALU			21,739.00	6,922,117.00
L 009 00000000078	053 20250430	51,954,089 APORTES A SALU			71,427.00	6,850,690.00
L 009 00000000078	058 20250430	52,852,892 APORTES A SALU			71,921.00	6,778,769.00

De : ABR 1/2025 A : ABR 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 009 00000000078	063 20250430	52,913,582 APORTES A SALU			71,921.00	6,706,848.00
L 009 00000000078	068 20250430	1,022,406,747 APORTES A SALU			56,940.00	6,649,908.00
L 009 00000000078	073 20250430	51,972,364 APORTES A SALU			55,042.00	6,594,866.00
L 009 00000000078	078 20250430	52,914,715 APORTES A SALU			1,898.00	6,592,968.00
L 009 00000000078	083 20250430	35,508,768 APORTES A SALU			34,164.00	6,558,804.00
L 009 00000000078	088 20250430	52,914,715 APORTES A SALU			22,776.00	6,536,028.00
L 009 00000000078	093 20250430	39,754,700 APORTES A SALU			56,940.00	6,479,088.00
L 009 00000000078	098 20250430	52,169,857 APORTES A SALU			56,940.00	6,422,148.00
L 009 00000000078	103 20250430	57,407,693 APORTES A SALU			56,940.00	6,365,208.00
L 009 00000000078	108 20250430	34,941,933 APORTES A SALU			56,940.00	6,308,268.00
L 011 00000000236	012 20250430	830,072,816 APORTES A SALU			3,186,426.00	3,121,842.00
		TOTAL CUENTA.....		4,660,600.00	4,685,919.00	3,121,842.00
CUENTA - CC : 2370060000-0003		APORTES A ADMINIS DE RIESGOS PRO	-JARDIN PEPITOS			1,919,437.00-
G 005 00000000190	005 20250402	860,011,153 APORTES A ADMIN		389,900.00		1,529,537.00-
L 011 00000000236	010 20250430	860,011,153 APORTES A ADMIN			914,692.00	2,444,229.00-
		TOTAL CUENTA.....		389,900.00	914,692.00	2,444,229.00-
CUENTA - CC : 2370100000-0003		APORTES AL I C B F SENA Y CAJAS DE CO	-JARDIN PEPITOS			4,644,351.00
G 005 00000000190	006 20250402	860,007,336 APORTES AL I C		1,491,900.00		6,136,251.00
G 005 00000000190	012 20250402	899,999,239 APORTES AL I C		1,120,000.00		7,256,251.00
G 005 00000000190	013 20250402	899,999,034 APORTES AL I C		746,500.00		8,002,751.00
L 011 00000000236	016 20250430	860,007,336 APORTES AL I C			1,499,495.00	6,503,256.00
L 011 00000000236	018 20250430	899,999,034 APORTES AL I C			749,747.00	5,753,509.00
L 011 00000000236	020 20250430	899,999,239 APORTES AL I C			1,124,621.00	4,628,888.00
L 011 00000000236	021 20250430	899,999,239 APORTES AL I C				4,628,888.00
		TOTAL CUENTA.....		3,358,400.00	3,373,863.00	4,628,888.00
CUENTA - CC : 2380300000-0003		APORTES A PENSIONES	-JARDIN PEPITOS			7,282,670.00-
G 005 00000000190	001 20250402	800,227,940 PAGO PLANILLA M		311,400.00		6,971,270.00-
G 005 00000000190	002 20250402	900,336,004 APORTES A PENSI		2,141,500.00		4,829,770.00-
G 005 00000000190	003 20250402	800,224,808 APORTES A PENSI		2,507,300.00		2,322,470.00-
G 005 00000000190	004 20250402	800,229,739 APORTES A PENSI		1,005,500.00		1,316,970.00-
L 009 00000000078	002 20250430	52,500,178 APORTES A PENSI			118,585.00	1,435,555.00-
L 009 00000000078	007 20250430	52,985,330 APORTES A PENSI			93,165.00	1,528,720.00-
L 009 00000000078	012 20250430	1,019,030,347 APORTES A PENSI			93,165.00	1,621,885.00-
L 009 00000000078	017 20250430	1,031,137,604 APORTES A PENSI			93,165.00	1,715,050.00-
L 009 00000000078	022 20250430	52,035,452 APORTES A PENSI			93,165.00	1,808,215.00-
L 009 00000000078	027 20250430	52,961,107 APORTES A PENSI			93,165.00	1,901,380.00-
L 009 00000000078	032 20250430	1,022,410,634 APORTES A PENSI			93,165.00	1,994,545.00-
L 009 00000000078	037 20250430	1,026,259,774 APORTES A PENSI			93,165.00	2,087,710.00-
L 009 00000000078	042 20250430	52,624,041 APORTES A PENSI			93,165.00	2,180,875.00-
L 009 00000000078	047 20250430	1,016,008,722 APORTES A PENSI			21,739.00	2,202,614.00-
L 009 00000000078	052 20250430	51,954,089 APORTES A PENSI			71,427.00	2,274,041.00-
L 009 00000000078	057 20250430	52,852,892 APORTES A PENSI			71,921.00	2,345,962.00-
L 009 00000000078	062 20250430	52,913,582 APORTES A PENSI			71,921.00	2,417,883.00-
L 009 00000000078	067 20250430	1,022,406,747 APORTES A PENSI			56,940.00	2,474,823.00-
L 009 00000000078	072 20250430	51,972,364 APORTES A PENSI			55,042.00	2,529,865.00-
L 009 00000000078	077 20250430	52,914,715 APORTES A PENSI			1,898.00	2,531,763.00-
L 009 00000000078	082 20250430	35,508,768 APORTES A PENSI			34,164.00	2,565,927.00-
L 009 00000000078	087 20250430	52,914,715 APORTES A PENSI			22,776.00	2,588,703.00-
L 009 00000000078	092 20250430	39,754,700 APORTES A PENSI			56,940.00	2,645,643.00-
L 009 00000000078	097 20250430	52,169,857 APORTES A PENSI			56,940.00	2,702,583.00-
L 009 00000000078	102 20250430	57,407,693 APORTES A PENSI			56,940.00	2,759,523.00-
L 009 00000000078	107 20250430	34,941,933 APORTES A PENSI			56,940.00	2,816,463.00-
L 011 00000000236	014 20250430	830,072,816 APORTES A PENSI			4,498,484.00	7,314,947.00-
		TOTAL CUENTA.....		5,965,700.00	5,997,977.00	7,314,947.00-
CUENTA - CC : 2505050300-0003		SALARIOS POR PAGAR PEPITOS	-JARDIN PEPITOS			28,584,551.00-
G 008 00000000252	001 20250430	52,500,178 PAGO NOMINA ABR		2,727,445.00		25,857,106.00-

De : ABR 1/2025 A : ABR 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
G 008 00000000252 002	20250430	PAGO NOMINA ABR	52,985,330	2,342,805.00		23,514,301.00-
G 008 00000000252 003	20250430	PAGO NOMINA ABR	1,019,030,347	2,342,805.00		21,171,496.00-
G 008 00000000252 004	20250430	PAGO NOMINA ABR	1,031,137,604	2,342,805.00		18,828,691.00-
G 008 00000000252 005	20250430	PAGO NOMINA ABR	52,035,452	2,342,805.00		16,485,886.00-
G 008 00000000252 006	20250430	PAGO NOMINA ABR	52,961,107	2,342,805.00		14,143,081.00-
G 008 00000000252 007	20250430	PAGO NOMINA ABR	1,022,410,634	2,342,805.00		11,800,276.00-
G 008 00000000252 008	20250430	PAGO NOMINA ABR	1,026,259,774	2,342,805.00		9,457,471.00-
G 008 00000000252 009	20250430	PAGO NOMINA ABR	52,624,041	2,342,805.00		7,114,666.00-
G 008 00000000252 010	20250430	PAGO NOMINA ABR	1,016,008,722	546,655.00		6,568,011.00-
G 008 00000000252 011	20250430	PAGO NOMINA ABR	51,954,089	1,796,151.00		4,771,860.00-
G 008 00000000252 012	20250430	PAGO NOMINA ABR	52,852,892	1,854,174.00		2,917,686.00-
G 008 00000000252 013	20250430	PAGO NOMINA ABR	52,913,582	1,854,174.00		1,063,512.00-
G 008 00000000252 014	20250430	PAGO NOMINA ABR	1,022,406,747	1,509,620.00		446,108.00
G 008 00000000252 015	20250430	PAGO NOMINA ABR	51,972,364	1,459,299.00		1,905,407.00
G 008 00000000252 016	20250430	PAGO NOMINA ABR	52,914,715	50,321.00		1,955,728.00
G 008 00000000252 017	20250430	PAGO NOMINA ABR	35,508,768	905,772.00		2,861,500.00
G 008 00000000252 018	20250430	PAGO NOMINA ABR	52,914,715	603,848.00		3,465,348.00
G 008 00000000252 019	20250430	PAGO NOMINA ABR	39,754,700	1,509,620.00		4,974,968.00
G 008 00000000252 020	20250430	PAGO NOMINA ABR	52,169,857	1,509,620.00		6,484,588.00
G 008 00000000252 021	20250430	PAGO NOMINA ABR	57,407,693	1,509,620.00		7,994,208.00
G 008 00000000252 022	20250430	PAGO NOMINA ABR	34,941,933	1,509,620.00		9,503,828.00
L 009 00000000078 004	20250430	NOMINA ABRIL 20	52,500,178		2,727,445.00	6,776,383.00
L 009 00000000078 009	20250430	NOMINA ABRIL 20	52,985,330		2,342,805.00	4,433,578.00
L 009 00000000078 014	20250430	NOMINA ABRIL 20	1,019,030,347		2,342,805.00	2,090,773.00
L 009 00000000078 019	20250430	NOMINA ABRIL 20	1,031,137,604		2,342,805.00	252,032.00-
L 009 00000000078 024	20250430	NOMINA ABRIL 20	52,035,452		2,342,805.00	2,594,837.00-
L 009 00000000078 029	20250430	NOMINA ABRIL 20	52,961,107		2,342,805.00	4,937,642.00-
L 009 00000000078 034	20250430	NOMINA ABRIL 20	1,022,410,634		2,342,805.00	7,280,447.00-
L 009 00000000078 039	20250430	NOMINA ABRIL 20	1,026,259,774		2,342,805.00	9,623,252.00-
L 009 00000000078 044	20250430	NOMINA ABRIL 20	52,624,041		2,342,805.00	11,966,057.00-
L 009 00000000078 049	20250430	NOMINA ABRIL 20	1,016,008,722		546,655.00	12,512,712.00-
L 009 00000000078 054	20250430	NOMINA ABRIL 20	51,954,089		1,796,151.00	14,308,863.00-
L 009 00000000078 059	20250430	NOMINA ABRIL 20	52,852,892		1,854,174.00	16,163,037.00-
L 009 00000000078 064	20250430	NOMINA ABRIL 20	52,913,582		1,854,174.00	18,017,211.00-
L 009 00000000078 069	20250430	NOMINA ABRIL 20	1,022,406,747		1,509,620.00	19,526,831.00-
L 009 00000000078 074	20250430	NOMINA ABRIL 20	51,972,364		1,459,299.00	20,986,130.00-
L 009 00000000078 079	20250430	NOMINA ABRIL 20	52,914,715		50,321.00	21,036,451.00-
L 009 00000000078 084	20250430	NOMINA ABRIL 20	35,508,768		905,772.00	21,942,223.00-
L 009 00000000078 089	20250430	NOMINA ABRIL 20	52,914,715		603,848.00	22,546,071.00-
L 009 00000000078 094	20250430	NOMINA ABRIL 20	39,754,700		1,509,620.00	24,055,691.00-
L 009 00000000078 099	20250430	NOMINA ABRIL 20	52,169,857		1,509,620.00	25,565,311.00-
L 009 00000000078 104	20250430	NOMINA ABRIL 20	57,407,693		1,509,620.00	27,074,931.00-
L 009 00000000078 109	20250430	NOMINA ABRIL 20	34,941,933		1,509,623.00	28,584,554.00-
		TOTAL CUENTA.....		38,088,379.00	38,088,382.00	28,584,554.00-
CUENTA - CC : 2610050000-0003		CESANTIAS	-JARDIN PEPITOS			15,741,899.00-
L 011 00000000236 002	20250430	CESANTIAS	830,072,816		3,422,578.00	19,164,477.00-
		TOTAL CUENTA.....			3,422,578.00	19,164,477.00-
CUENTA - CC : 2610100000-0003		INTERESES SOBRE CESANTIAS	-JARDIN PEPITOS			7,824,205.00-
L 011 00000000236 004	20250430	INTERESES SOBRE	830,072,816		410,874.00	8,235,079.00-
		TOTAL CUENTA.....			410,874.00	8,235,079.00-
CUENTA - CC : 2610150000-0003		VACACIONES	-JARDIN PEPITOS			5,841,895.00-
L 011 00000000236 008	20250430	VACACIONES	830,072,816		1,563,223.00	7,405,118.00-
		TOTAL CUENTA.....			1,563,223.00	7,405,118.00-
CUENTA - CC : 2610200000-0003		PRIMA DE SERVICIOS	-JARDIN PEPITOS			20,655,064.00-
L 011 00000000236 006	20250430	PRIMA DE SERVIC	830,072,816		3,422,578.00	24,077,642.00-
		TOTAL CUENTA.....			3,422,578.00	24,077,642.00-

De : ABR 1/2025 A : ABR 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
CUENTA - CC : 4170100500-0003		APORTES CONVENIO ASOCIACION SECRETARIA -JARDIN PEPITOS				2,365,556,697.00-
F 006 00000000240 001	20250414	899,999,061 APORTES CONVENI			87,183,463.00	2,452,740,160.00-
		TOTAL CUENTA.....			87,183,463.00	2,452,740,160.00-
CUENTA - CC : 4210050000-0003		INTERESES POR MORA -JARDIN PEPITOS				24,038.00-
G 003 00000001524 005	20250430	860,007,335 ABONO DE INTERE			707.00	24,745.00-
		TOTAL CUENTA.....			707.00	24,745.00-
CUENTA - CC : 4295050200-0003		DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES ASOCIADO -JARDIN PEPITOS				63,679,845.00-
G 003 00000001522 002	20250430	830,072,816 DESGASTE Y USO			1,899,744.00	65,579,589.00-
G 003 00000001523 002	20250430	830,072,816 DESGASTE Y USO			2,192,064.00	67,771,653.00-
		TOTAL CUENTA.....			4,091,808.00	67,771,653.00-
CUENTA - CC : 5305150100-0003		COMISIONES BANCARIAS -JARDIN PEPITOS				96,178.00
G 003 00000001524 003	20250430	860,007,335 IVA SOBRE COMIS		10,560.00		106,738.00
		TOTAL CUENTA.....		10,560.00		106,738.00
CUENTA - CC : 5305150300-0003		COMISIONES TRANSFERENCIA -JARDIN PEPITOS				495,510.00
G 003 00000001524 007	20250430	860,007,335 COMISIONES TRAN		5,560.00		501,070.00
G 003 00000001524 009	20250430	860,007,335 COMISIONES TRAN		5,560.00		506,630.00
G 003 00000001524 011	20250430	860,007,335 COMISIONES TRAN		5,560.00		512,190.00
G 003 00000001524 013	20250430	860,007,335 COMISIONES TRAN		5,560.00		517,750.00
G 003 00000001524 015	20250430	860,007,335 COMISIONES TRAN		5,560.00		523,310.00
G 003 00000001524 017	20250430	860,007,335 COMISIONES TRAN		5,560.00		528,870.00
G 003 00000001524 019	20250430	860,007,335 COMISIONES TRAN		5,560.00		534,430.00
G 003 00000001524 021	20250430	860,007,335 COMISIONES TRAN		5,560.00		539,990.00
G 003 00000001524 023	20250430	860,007,335 COMISIONES TRAN		5,560.00		545,550.00
G 003 00000001524 025	20250430	860,007,335 COMISIONES TRAN		5,560.00		551,110.00
		TOTAL CUENTA.....		55,600.00		551,110.00
CUENTA - CC : 5315200000-0003		IMPUESTOS ASUMIDOS -JARDIN PEPITOS				7,067,186.00
G 003 00000001524 001	20250430	860,007,335 GRAVAMEN FINANC		421,880.00		7,489,066.00
		TOTAL CUENTA.....		421,880.00		7,489,066.00
CUENTA - CC : 6170100600-0003		SERVICIO DE ENERGIA -JARDIN PEPITOS				11,393,890.00
G 003 00000001519 001	20250410	860,063,875 PAGO ENERGIA AB		344,230.00		11,738,120.00
G 003 00000001520 001	20250410	860,063,875 PAGO ENERGIA AB		19,610.00		11,757,730.00
		TOTAL CUENTA.....		363,840.00		11,757,730.00
CUENTA - CC : 6170100700-0003		SERVICIO TELEFONICO -JARDIN PEPITOS				2,812,817.00
G 003 00000001521 001	20250404	830,122,566 PAGO SERVICIO I		93,990.00		2,906,807.00
		TOTAL CUENTA.....		93,990.00		2,906,807.00
CUENTA - CC : 6170101200-0003		ARRIENDO DE PREDIO E INMUEBLES -JARDIN PEPITOS				188,596,211.00
P 013 00000000439 001	20250429	19,140,717 ARRIENDO ABRIL		5,352,032.00		193,948,243.00
		TOTAL CUENTA.....		5,352,032.00		193,948,243.00
CUENTA - CC : 6170101500-0003		ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL -JARDIN PEPITOS				46,158,250.00
P 013 00000000440 001	20250429	5,778,199 ELEMENTOS DE AS		1,598,400.00		47,756,650.00
		TOTAL CUENTA.....		1,598,400.00		47,756,650.00
CUENTA - CC : 6170101600-0003		ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL -JARDIN PEPITOS				91,338,100.00
P 013 00000000443 001	20250429	5,778,199 ELEMENTOS DE AS		628,800.00		91,966,900.00
P 013 00000000444 001	20250429	5,778,199 ELEMENTOS DE AS		1,478,200.00		93,445,100.00
P 013 00000000445 001	20250429	5,778,199 ELEMENTOS DE AS		3,294,200.00		96,739,300.00
		TOTAL CUENTA.....		5,401,200.00		96,739,300.00
CUENTA - CC : 6170102000-0003		VIGILANCIA -JARDIN PEPITOS				161,167,185.00
G 003 00000001518 001	20250428	830,036,361 SERVICIO DE VIG		6,293,257.00		167,460,442.00

De : ABR 1/2025 A : ABR 31/2025

COMPROBANTE	FECHA		DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
			TOTAL CUENTA.....		6,293,257.00		167,460,442.00
CUENTA - CC : 6170102100-0003			DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES ASOCIADO -JARDIN PEPITOS				63,679,845.00
G 003 00000001522 001	20250430	830,072,816	APORTE ASOCIADO		1,899,744.00		65,579,589.00
G 003 00000001523 001	20250430	830,072,816	APORTE ASOCIADO		2,192,064.00		67,771,653.00
			TOTAL CUENTA.....		4,091,808.00		67,771,653.00
CUENTA - CC : 6170102500-0003			ALIMENTOS -JARDIN PEPITOS				519,946,674.00
P 003 00000001485 001	20250402	901,488,195	FRUVER ABRIL 20		1,448,125.00		521,394,799.00
P 003 00000001492 001	20250402	830,115,508	ABARROTES ABRIL		415,414.00		521,810,213.00
P 003 00000001493 001	20250402	830,115,508	ABARROTES ABRIL		23,887.00		521,834,100.00
P 003 00000001486 001	20250409	901,488,195	FRUVER ABRIL 20		901,650.00		522,735,750.00
P 003 00000001494 001	20250409	830,115,508	ABARROTES ABRIL		206,183.00		522,941,933.00
P 003 00000001495 001	20250409	830,115,508	ABARROTES ABRIL		4,884.00		522,946,817.00
P 003 00000001487 001	20250415	901,488,195	FRUVER ABRIL 20		1,108,100.00		524,054,917.00
P 003 00000001496 001	20250415	830,115,508	ABARROTES ABRIL		410,681.00		524,465,598.00
P 003 00000001488 001	20250423	901,488,195	FRUVER ABRIL 20		1,159,950.00		525,625,548.00
P 003 00000001497 001	20250423	830,115,508	ABARROTES ABRIL		464,576.00		526,090,124.00
P 003 00000001489 001	20250428	901,405,570	PANADERIA ABRIL		1,118,300.00		527,208,424.00
P 003 00000001490 001	20250428	83,163,076	PRODUCTOS CARNI		2,523,500.00		529,731,924.00
P 003 00000001491 001	20250429	83,163,076	PRODUCTOS CARNI		133,000.00		529,864,924.00
P 003 00000001498 001	20250430	19,383,314	FRUVER ABRIL 20		1,250,850.00		531,115,774.00
P 003 00000001499 001	20250430	19,383,314	PRODUCTOS AVICO		521,500.00		531,637,274.00
P 003 00000001500 001	20250430	19,383,314	LACTEOS ABRIL 2		2,465,016.00		534,102,290.00
P 003 00000001501 001	20250430	19,383,314	ABARROTES ABRIL		421,690.00		534,523,980.00
			TOTAL CUENTA.....		14,577,306.00		534,523,980.00
CUENTA - CC : 6170103000-0003			MATERIAL DE CONSUMO SDIS -JARDIN PEPITOS				41,718,674.00
P 013 00000000442 001	20250429	28,946,915	PAPELERIA ADMIN		777,100.00		42,495,774.00
P 013 00000000446 001	20250429	28,946,915	PAPELERIA NIÑOS		1,449,500.00		43,945,274.00
			TOTAL CUENTA.....		2,226,600.00		43,945,274.00
CUENTA - CC : 6170103200-0003			MATERIAL DIDACTICO SDIS -JARDIN PEPITOS				56,151,600.00
P 013 00000000441 001	20250429	52,457,015	MATERIAL DIDACT		2,635,000.00		58,786,600.00
			TOTAL CUENTA.....		2,635,000.00		58,786,600.00
CUENTA - CC : 6170104008-0003			PIGA -JARDIN PEPITOS				14,154,400.00
P 013 00000000447 001	20250429	5,778,199	PIGA ABRIL 2025		448,200.00		14,602,600.00
			TOTAL CUENTA.....		448,200.00		14,602,600.00
CUENTA - CC : 6170106000-0003			IVA ASUMIDA MAYOR VALOR DEL COSTO -JARDIN PEPITOS				13,511,319.00
P 003 00000001492 002	20250402	830,115,508	FACTURA FE 1164		22,252.00		13,533,571.00
P 003 00000001493 002	20250402	830,115,508	FACTURA FE 1164		1,194.00		13,534,765.00
P 003 00000001494 002	20250409	830,115,508	FACTURA FE 1174		25,678.00		13,560,443.00
P 003 00000001496 002	20250415	830,115,508	FACTURA FE 1179		38,459.00		13,598,902.00
P 003 00000001497 002	20250423	830,115,508	FACTURA FE 1186		40,828.00		13,639,730.00
G 003 00000001518 002	20250428	830,036,361	FACTURA COP 550		119,572.00		13,759,302.00
P 003 00000001489 002	20250428	901,405,570	FACTURA RM 3570		75,212.00		13,834,514.00
P 003 00000001500 003	20250430	19,383,314	FACTURA GALI-37		83,147.00		13,917,661.00
P 003 00000001501 003	20250430	19,383,314	FACTURA GALI-37		24,374.00		13,942,035.00
			TOTAL CUENTA.....		430,716.00		13,942,035.00
CUENTA - CC : 7205060000-0003			SUELDOS -JARDIN PEPITOS				1,071,600,947.00
L 009 00000000078 001	20250430	52,500,178	NOMINA ABRIL 20		2,964,614.00		1,074,565,561.00
L 009 00000000078 005	20250430	52,985,330	NOMINA ABRIL 20		2,329,136.00		1,076,894,697.00
L 009 00000000078 010	20250430	1,019,030,347	NOMINA ABRIL 20		2,329,136.00		1,079,223,833.00
L 009 00000000078 015	20250430	1,031,137,604	NOMINA ABRIL 20		2,329,136.00		1,081,552,969.00
L 009 00000000078 020	20250430	52,035,452	NOMINA ABRIL 20		2,329,136.00		1,083,882,105.00
L 009 00000000078 025	20250430	52,961,107	NOMINA ABRIL 20		2,329,136.00		1,086,211,241.00
L 009 00000000078 030	20250430	1,022,410,634	NOMINA ABRIL 20		2,329,136.00		1,088,540,377.00

De : ABR 1/2025 A : ABR 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 009 00000000078 035	20250430	NOMINA ABRIL 20	1,026,259,774	2,329,136.00		1,090,869,513.00
L 009 00000000078 040	20250430	NOMINA ABRIL 20	52,624,041	2,329,136.00		1,093,198,649.00
L 009 00000000078 045	20250430	NOMINA ABRIL 20	1,016,008,722	543,465.00		1,093,742,114.00
L 009 00000000078 050	20250430	NOMINA ABRIL 20	51,954,089	1,785,671.00		1,095,527,785.00
L 009 00000000078 055	20250430	NOMINA ABRIL 20	52,852,892	1,798,015.00		1,097,325,800.00
L 009 00000000078 060	20250430	NOMINA ABRIL 20	52,913,582	1,798,015.00		1,099,123,815.00
L 009 00000000078 065	20250430	NOMINA ABRIL 20	1,022,406,747	1,423,500.00		1,100,547,315.00
L 009 00000000078 070	20250430	NOMINA ABRIL 20	51,972,364	1,376,050.00		1,101,923,365.00
L 009 00000000078 075	20250430	NOMINA ABRIL 20	52,914,715	47,450.00		1,101,970,815.00
L 009 00000000078 080	20250430	NOMINA ABRIL 20	35,508,768	854,100.00		1,102,824,915.00
L 009 00000000078 085	20250430	NOMINA ABRIL 20	52,914,715	569,400.00		1,103,394,315.00
L 009 00000000078 090	20250430	NOMINA ABRIL 20	39,754,700	1,423,500.00		1,104,817,815.00
L 009 00000000078 095	20250430	NOMINA ABRIL 20	52,169,857	1,423,500.00		1,106,241,315.00
L 009 00000000078 100	20250430	NOMINA ABRIL 20	57,407,693	1,423,500.00		1,107,664,815.00
L 009 00000000078 105	20250430	NOMINA ABRIL 20	34,941,933	1,423,500.00		1,109,088,315.00
		TOTAL CUENTA.....		37,487,368.00		1,109,088,315.00
CUENTA - CC : 7205270000-0003		AUXILIO DE TRANSPORTE		-JARDIN PEPITOS		52,422,805.00
L 009 00000000078 006	20250430	AUXILIO DE TRAN	52,985,330	200,000.00		52,622,805.00
L 009 00000000078 011	20250430	AUXILIO DE TRAN	1,019,030,347	200,000.00		52,822,805.00
L 009 00000000078 016	20250430	AUXILIO DE TRAN	1,031,137,604	200,000.00		53,022,805.00
L 009 00000000078 021	20250430	AUXILIO DE TRAN	52,035,452	200,000.00		53,222,805.00
L 009 00000000078 026	20250430	AUXILIO DE TRAN	52,961,107	200,000.00		53,422,805.00
L 009 00000000078 031	20250430	AUXILIO DE TRAN	1,022,410,634	200,000.00		53,622,805.00
L 009 00000000078 036	20250430	AUXILIO DE TRAN	1,026,259,774	200,000.00		53,822,805.00
L 009 00000000078 041	20250430	AUXILIO DE TRAN	52,624,041	200,000.00		54,022,805.00
L 009 00000000078 046	20250430	AUXILIO DE TRAN	1,016,008,722	46,667.00		54,069,472.00
L 009 00000000078 051	20250430	AUXILIO DE TRAN	51,954,089	153,333.00		54,222,805.00
L 009 00000000078 056	20250430	AUXILIO DE TRAN	52,852,892	200,000.00		54,422,805.00
L 009 00000000078 061	20250430	AUXILIO DE TRAN	52,913,582	200,000.00		54,622,805.00
L 009 00000000078 066	20250430	AUXILIO DE TRAN	1,022,406,747	200,000.00		54,822,805.00
L 009 00000000078 071	20250430	AUXILIO DE TRAN	51,972,364	193,333.00		55,016,138.00
L 009 00000000078 076	20250430	AUXILIO DE TRAN	52,914,715	6,667.00		55,022,805.00
L 009 00000000078 081	20250430	AUXILIO DE TRAN	35,508,768	120,000.00		55,142,805.00
L 009 00000000078 086	20250430	AUXILIO DE TRAN	52,914,715	80,000.00		55,222,805.00
L 009 00000000078 091	20250430	AUXILIO DE TRAN	39,754,700	200,000.00		55,422,805.00
L 009 00000000078 096	20250430	AUXILIO DE TRAN	52,169,857	200,000.00		55,622,805.00
L 009 00000000078 101	20250430	AUXILIO DE TRAN	57,407,693	200,000.00		55,822,805.00
L 009 00000000078 106	20250430	AUXILIO DE TRAN	34,941,933	200,000.00		56,022,805.00
		TOTAL CUENTA.....		3,600,000.00		56,022,805.00
CUENTA - CC : 7205300000-0003		CESANTIAS		-JARDIN PEPITOS		91,922,114.00
L 011 00000000236 001	20250430	CESANTIAS	830,072,816	3,422,578.00		95,344,692.00
		TOTAL CUENTA.....		3,422,578.00		95,344,692.00
CUENTA - CC : 7205330000-0003		INTERESES SOBRE CESANTIAS		-JARDIN PEPITOS		11,035,070.00
L 011 00000000236 003	20250430	INTERESES SOBRE	830,072,816	410,874.00		11,445,944.00
		TOTAL CUENTA.....		410,874.00		11,445,944.00
CUENTA - CC : 7205360000-0003		PRIMA DE SERVICIOS		-JARDIN PEPITOS		91,922,054.00
L 011 00000000236 005	20250430	PRIMA DE SERVIC	830,072,816	3,422,578.00		95,344,632.00
		TOTAL CUENTA.....		3,422,578.00		95,344,632.00
CUENTA - CC : 7205390000-0003		VACACIONES		-JARDIN PEPITOS		43,829,226.00
L 011 00000000236 007	20250430	VACACIONES	830,072,816	1,563,223.00		45,392,449.00
		TOTAL CUENTA.....		1,563,223.00		45,392,449.00
CUENTA - CC : 7205680000-0003		APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PR		-JARDIN PEPITOS		20,362,124.00
L 011 00000000236 009	20250430	APORTES A ADMIN	860,011,153	914,692.00		21,276,816.00
		TOTAL CUENTA.....		914,692.00		21,276,816.00

De : ABR 1/2025 A : ABR 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
CUENTA - CC : 7205690000-0003		APORTES A ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD-JARDIN PEPITOS				88,969,138.00
L 011 00000000236 011	20250430	830,072,816 APORTES A ENTID		3,186,426.00		92,155,564.00
		TOTAL CUENTA.....		3,186,426.00		92,155,564.00
CUENTA - CC : 7205700000-0003		APORTES A FONDOS DE PENSIONES Y/O CESAN-JARDIN PEPITOS				126,127,268.00
L 011 00000000236 013	20250430	830,072,816 APORTES A FONDO		4,498,484.00		130,625,752.00
		TOTAL CUENTA.....		4,498,484.00		130,625,752.00
		TOTAL CENTRO COSTO..	34,190,366.00	329,337,224.00	332,264,751.00	
		TOTAL GENERAL.....	34,190,366.00	329,337,224.00	332,264,751.00	

Cordin
Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURIDICA

Yo GLADYS DIAZ PINILLA, Identificada con C.C. 28.946.973 de Cajamarca, en mi condición de Revisor Fiscal de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN**, Identificada con NIT 830.072.816-2, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, **CERTIFICO** el pago total de los aportes realizados por la Corporación legalmente exigibles hasta el mes de Abril de 2025 del convenio No. 7629 – 2024 ZONA 1 OPCION 4, por todas la obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y aportes Parafiscales (ICBF, SENA y cajas de Compensación) a todo el talento humano vinculado a la corporación.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 16 días del mes de Mayo de 2025.

GLADYS DIAZ PINILLA
Revisor Fiscal.
TP 62.930-T

LAURA VICTORIA GONZALEZ
Representante Legal
C.C. 51.718.941


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 28.946.973
DIAZ PINILLA
APELLIDOS
GLADYS
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 04-JUN-1966
CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
07-OCT-1985 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00016681-F-0028946973-20080624
0000603176A 1
1190003327



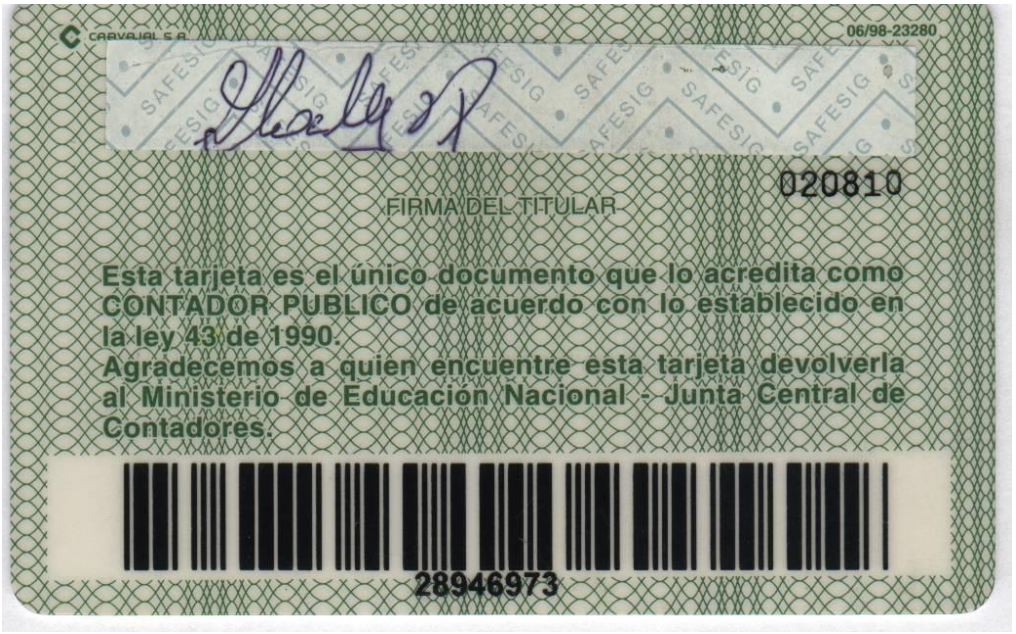
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

62930-T

GLADYS
DIAZ PINILLA
C.C. 28946973
RESOLUCION INSCRIPCION 14 FECHA 25/02/99
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

Presidente

00072087



CARVAJAL S.A.

06/98-23280

020810

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

28946973

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0172095E8555396 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLADYS DIAZ PINILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28946973 de CAJAMARCA (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 62930-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *